



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2022 – Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19”. Ley N° 3473-A

Número:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: Las Actuaciones Administrativas N° E29-2021-120113-A y E29-2022-64103-Ae, la Ley de Educación Nacional N° 26206, Ley de Educación Superior N° 24521, Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058; Ley de Educación Provincial N° 6691, Ley de Educación Provincial de Enseñanza Privada N° 3722 y la Resolución N° 295/2016 –CFE-; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su Título II, Capítulo V, en su Artículo 35, dedicado a la Educación Superior, estipula que ésta será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26. 058;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; en su Artículo 7º Inc. a)- establece: “Formar Técnico Medios y Técnico Superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya formación requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias”;

Que la Resolución N° 295/2016 –CFE- aprueba el Documento “Criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior”;

Que la carrera responde a las demandas de creación de Tecnicaturas de Nivel Superior como opción adecuada para el desarrollo de capacidades básicas a fin de satisfacer las necesidades de la Provincia respecto de la formación de recursos humanos en el área de Salud;

Que, en tal sentido, la Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica que se aprueba en esta Resolución, se enmarca en dichas normas;

Que interviene la Dirección de Currículo en la evaluación y construcción colectiva de los proyectos curriculares;

Que la Subsecretaria de Formación Docente e Investigación Educativa avala la presente propuesta;

Que corresponde el dictado de la presente;

Por ello;

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Apruébese, la Carrera *“Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica”*, cuyo título a otorgar es “Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica”.

Artículo 2º: Apruébese, el Diseño Curricular que obra en el Anexo I del documento, de acuerdo con las especificaciones formuladas en la presente Resolución.

Artículo 3º: Apruébese, el Plan de Estudios y Régimen de Correlatividades que obran en el Anexo II del documento, de acuerdo con las especificaciones formuladas en la presente Resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXOS I y II

TECNICATURA SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

Autoridades

Gobernador

Cr. Jorge Milton Capitanich

Viceregidora

Analía Alexandra Rach Quiroga

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Prof. Aldo Lineras

Ministra de Salud Pública

Dra. Carolina Centeno

Subsecretario de Formación Docente e Investigación Educativa

Prof. Favio Rene Alvarenga

Subsecretario de Salud

Dr. Carlos Fernández

Directora de Currículo

Prof. Gladis Lilian Benítez

Directora de Desarrollo del Capital Humano en Salud

Dra. Claudia Muravchik

- Equipo técnico de Dirección de Currículo coordinado por: Lic. Carolina Cendra

ÍNDICE

ANEXO I: DISEÑO CURRICULAR

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**
- 2. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA**
- 3. ESTRUCTURA CURRICULAR**
- 4. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA**
- 5. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA**
- 6. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL**
- 7. RÉGIMEN DE CURSADO Y APROBACIÓN**
- 8. ORGANIZACIÓN CURRICULAR**
- 9. ENTORNOS FORMATIVOS**
- 10. UNIDADES CURRICULARES POR AÑO**

ANEXO II: PLAN DE ESTUDIOS Y RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

- 1. PLAN DE ESTUDIOS**
- 2. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

ANEXO I

DISEÑO CURRICULAR

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA.

TÍTULO A OTORGAR: TÉCNICO/A SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA.

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:

1.1 Sector de la actividad socio productiva: Salud.

1.2 Denominación del perfil profesional: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica.

1.3 Familia profesional: Instrumentación Quirúrgica.

1.4 Denominación del Título: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica.

1.5 Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: Nivel Superior de la modalidad de Educación Técnico Profesional.

1.6 Modalidad técnico profesional: Diversificada

2. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA:

2.1 Duración de la carrera en años académicos: 3 (tres) años.

2.2 Carga horaria:

- **Carga horaria total:** 2133 horas reloj, 3200 horas cátedras.
- **Cantidad de unidades curriculares:** 22 (veintidós).
- **Carga horaria semanal total de la trayectoria formativa:** 100 horas cátedras semanales totales.
- **Distribución:** 6 (seis) cuatrimestres de 16 semanas cada uno.

2.3 Requisitos de ingreso:

- Estudios Secundarios completos o su equivalente.
- Estudiantes mayores de 25 años de edad que no reúnan esta condición, podrán ingresar según lo establecido en la Ley de Educación Superior N° 24521 en su artículo 7° y cumplimentar las exigencias de la Resolución N° 949/97 del M.E.C.C. y T. establecidas en la Provincia del Chaco.

3. ESTRUCTURA CURRICULAR:

Orden	Campo	Unidades curriculares	Régimen	Horas Cátedras		Actividades Formativas	
				Semanales	Totales		
Primer año							
1	FG	Competencias Comunicativas	Anual	2	64	1	
2	FG	Metodología de la Investigación	Anual	3	96	1	
3	FF	Anatomía y Fisiología	Anual	5	160	3	
4	FF	Microbiología, Parasitología y Virología	Anual	4	128	2	
5	FE	Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica	Anual	5	160	2	
6	FE	Química y Física Biológica	Anual	5	160	2	
7	FE	Salud Pública	Anual	4	128	2	
8	PP	Prácticas Profesionalizantes I	Anual	8	256	-	
Total de horas de primer año				36	1152	13	
Segundo año							
9	FG	Inglés	Cuatrimestral	2	32	1	
10	FG	Informática	Cuatrimestral	2	32	1	
11	FF	Gestión de la Bioseguridad en el Área Quirúrgica	Anual	4	128	2	
12	FF	Farmacología y Toxicología	Anual	4	128	2	

13	FE	Urgencias y Emergencias	Anual	3	96	1
14	FE	Anatomía Quirúrgica I	Anual	5	160	3
15	FE	Técnicas Quirúrgicas I	Anual	8	256	4
16	PP	Prácticas Profesionalizantes II	Anual	8	256	-
Total de horas de segundo año				34	1088	13
Tercer año						
17	FG	Psicología	Cuatrimestral	3	48	1
18	FG	Ética y Deontología Profesional	Cuatrimestral	3	48	1
19	FF	Organización y Gestión de Instituciones de Salud	Anual	4	128	2
20	FE	Anatomía Quirúrgica II	Anual	5	160	3
21	FE	Técnicas Quirúrgicas II	Anual	8	256	4
22	PP	Prácticas Profesionalizantes III	Anual	10	320	-
Total de horas de tercer año				30	960	10

CARGA HORARIA POR TRAYECTO FORMATIVO (Resolución CFE N° 229/14 y Resolución CFE N° 295/16):

Campo de	Asignaturas	Horas Cátedras	Trayecto
----------	-------------	----------------	----------

		Semanales	Totales	formativo %
Formación General (mínimo 5%)	Competencias Comunicativas	2	64	10 %
	Metodología de la Investigación	3	96	
	Inglés	2	32	
	Informática	2	32	
	Psicología	3	48	
	Ética y Deontología Profesional	3	48	
Formación de Fundamento (mínimo 20 %)	Anatomía y Fisiología	5	160	21 %
	Microbiología, Parasitología y Virología	4	128	
	Gestión de la Bioseguridad em el Área Quirúrgica	4	128	
	Farmacología y Toxicología	4	128	
	Organización y Gestión de Instituciones de Salud	4	128	
Formación Específica (mínimo 45%)	Fundamento de Instrumentación Quirúrgica	5	160	43 %
	Química y Física Biológica	5	160	
	Salud Pública	4	128	
	Urgencias y Emergencias	3	96	
	Anatomía Quirúrgica I	5	160	
	Técnicas Quirúrgicas I	8	256	
	Anatomía Quirúrgica II	5	160	
	Técnicas Quirúrgica II	8	256	
Formación de las Prácticas Profesionalizantes (mínimo 20%)	Prácticas Profesionalizantes I	8	256	26 %
	Prácticas Profesionalizantes II	8	256	
	Prácticas Profesionalizantes III	10	320	
Actividades Prácticas Formativas				49 %
CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA				
Total de horas cátedras: 3200		Total de horas reloj: 2133		

--	--

PORCENTAJES/HORAS POR CAMPOS	Hs. cátedras semanales	Hs. cátedras anuales	Hs. reloj anuales	Porcentajes
Formación General	10	320	213	10 %
Formación de Fundamento	21	672	448	21 %
Formación Específica	43	1376	917	43 %
Formación de Prácticas Profesionalizantes	26	832	555	26 %

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA:

Las poblaciones experimentan transformaciones demográficas, sociales, ambientales y económicas que influyen en su estado de salud, por lo que el comportamiento peculiar del ser humano hace que su vida se desarrolle entre la salud y la enfermedad. No es extraño entonces que las instituciones de salud sean unas de las más solicitadas por las comunidades. Para alcanzar la meta de salud para todos/as, los sistemas de servicios de salud combinan a menudo programas y actividades para mejorar sus acciones en términos de equidad, eficiencia y eficacia.

En todo este proceso, el/la profesional de la salud debe contar con información precisa y oportuna sobre los diferentes patrones de salud – enfermedad y sus determinantes en cada una de las comunidades. Sin esta información (precisa y oportuna) se tiende a realizar interpretaciones a ciegas y masivas para intentar resolver problemas de salud pública.

Es en este sentido que surge la asistencia que brindan los/las profesionales en Instrumentación Quirúrgica a la actividad del Médico Cirujano, la cual se remonta a los primeros años del siglo XX, que en un principio se concentraba en la sistematización de la tarea y la capacitación formal de estos "colaboradores del equipo médico". Es decir que esta tarea es relativamente reciente en términos históricos, en especial en nuestro país.

La Asociación Argentina de Instrumentadores (A.A.D.I.) nuclea a los/las Instrumentadores Quirúrgicos de todo el país, la cual fue constituida en el año 1969 bajo la Personería Jurídica N° 5377. Entre los objetivos principales de la A.A.D.I. están los de salvaguardar los derechos de los/las profesionales que representa, promover su capacitación permanente y procurar la jerarquización del ejercicio de la actividad. La Asociación cuenta en la actualidad con Filiales y Delegaciones con sedes tanto en las provincias como en las principales ciudades de todo el país, la Provincia del Chaco es una de ellas.

En el año 1998 se creó el Consejo Nacional de Recertificación para Instrumentadores (C.O.N.A.R.I.) en convenio firmado juntamente con la Asociación Médica Argentina (A.M.A.), con lo cual garantiza un alto nivel de desempeño de esta actividad profesional. Con la participación de sus representantes provinciales (por intermedio de sus Filiales), asesora a los distintos ministerios de salud de las provincias. Una de sus subcomisiones se ocupa exclusivamente de coordinar y planificar programas de formación del recurso humano en el pre-grado, mediante la convocatoria permanente a los/las docentes de Instrumentación Quirúrgica de las escuelas reconocidas, tanto del ámbito público como de gestión privada.

Es así como las primeras Escuelas Argentinas oficiales formadoras del Instrumentador Quirúrgico inician sus actividades a comienzos del año 1940 y se organizaron en centros hospitalarios tales como el Hospital Guillermo Rawson, Cosme Argerich, Ramos Mejía, Bernardino Rivadavia, Carlos Durand y Hospital de Clínicas Gral. José de San Martín. Y en la Provincia del Chaco en diferentes Centros Quirúrgicos privados y públicos de toda la provincia desde 1990 hasta 1999. Se cuenta con 3 (tres) cohortes de profesionales de la Escuela de Salud Pública, en la actualidad cerrada, con 1 (una) cohorte en Presidencia Roque Sáenz Peña en el último año referido. Además, desde el año 2005 la carrera se dicta en diferentes Institutos de Gestión Privada hasta la fecha.

A medida que se avanzó en la capacitación de los y las auxiliares de las Ciencias de la Salud, se evidenció la necesidad de delimitar áreas de especialización, alcances de los títulos otorgados y perfil de los/las futuros/as egresados/as. Ya no podían compartir los mismos objetivos, la misma práctica y, menos aún, la misma currícula de un plan de estudios quienes fueran a colaborar con un Médico, un Médico Cirujano o un Médico Radiólogo.

Debía formalizarse lo que se daba en la práctica y responder al conjunto de demandas surgidas de los profundos cambios operados en la práctica profesional, debido a los avances científicos, tecnológicos, legales y éticos.

De esta manera, los organismos oficiales pertinentes, se ocuparon de enmarcar reglamentariamente la actividad profesional y de capacitación, a través de Leyes, Decretos y Resoluciones entre los que cabe mencionar:

*Decreto 1226/74: Poder Ejecutivo Nacional.

*Resolución 537/76: Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

*Resolución 348/94: Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

*Resolución 302/96: Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

*Ley provincial de Ejercicio Profesional (antes ley 7327) hoy Lep: 2162 g y su Decreto Reglamentario N°727/2015.

El/la Instrumentador/a Quirúrgico/a es un/a profesional de la salud que, desde una formación centrada en el proceso tecnológico y comprometido socialmente con la actividad que realiza, participa en la gestión y en la atención de la salud, ejecutando procedimientos técnicos específicos en el área de la Instrumentación Quirúrgica, desarrollando competencias en lo referido a la promoción de la salud. La complejidad de su actividad, así como las responsabilidades que afronta en el desempeño de sus prácticas, exigen una formación integral y amplia que contemple la práctica y la teoría interrelacionadas, con una sólida formación ética.

Los constantes cambios tecnológicos requieren tomar conciencia de la necesidad de la educación permanente. Esta actitud debe ser tomada en cuenta en la formación del/ de la futuro/a Instrumentador/a Quirúrgico/a, ya que le permite actuar interdisciplinariamente con profesionales de diferente nivel de calificación en otras áreas, eventualmente involucrados en su actividad (Médicos, Licenciados, Técnicos de distintas especialidades, etc.).

El/la Instrumentador/a Quirúrgico/a manifiesta competencias transversales con todos/as los/as profesionales del sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene -desde su actividad específica- y en función de la experiencia acumulada e interactuar con otros/as trabajadores y profesionales. Estas competencias, el dominio de fundamentos científicos de la tecnología que utiliza y los conocimientos de metodologías y técnicas de la instrumentación, le otorgan una base de polivalencia dentro de su ámbito de desempeño que le permiten ingresar a procesos de formación para adaptarse flexiblemente a distintos roles profesionales, para trabajar interdisciplinariamente y en equipo, para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Es capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco de un equipo de trabajo en el cual participa; gestionar sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable; realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. Asimismo, es responsable y ejerce autonomía respecto de su propio trabajo y por el trabajo de otros a su cargo. Toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo y de los/las trabajadores que están a su cargo.

Desarrolla el dominio de un "saber hacer", "saber ser", "saber decir" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal, que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.

Desde que comenzó la práctica de la medicina y de la cirugía, la profesión del instrumentador ha evolucionado hacia una característica particular de trabajador de la atención sanitaria, con educación, certificación y estándares de prácticas especializadas.

Por ello se deben replantear los modelos, fundamentos y estrategias que dieron nacimiento a esta disciplina, con base científica desde la bioseguridad operacional, la gestión de riesgos y pautas de calidad en las tareas que lleva a cabo.

Debido a estas demandas, surge la necesidad de la formación de un/a profesional capacitado/a específicamente dentro de un corpus teórico y práctico que lo integre para asumir un rol sistémico dentro del Equipo de Salud con un perfil ético y con las competencias adaptadas a las crecientes demandas en otras disciplinas que se asocian a la atención segura del/de la paciente (Infectología, Emergentología, Bioética, Infraestructura Hospitalaria).

Caracterizado por la fusión de tecnologías, con complejidad interactiva e interacciones inesperadas como ser la robótica, sistemas informáticos, biotecnología aplicados a los quirófanos inteligentes. Así como el desarrollo de nuevos estándares técnicos y administrativos que se adecuen a la legislación nacional vigente y respondan al requerimiento del Sistema de Salud Público y privado donde se necesita del/de la Técnico/a en Instrumentación Quirúrgica como recurso humano en Salud.

La demanda también responde a que en la provincia se han edificado y complejizado las áreas quirúrgicas en nuevos hospitales y se han reformado o habilitado otros centros donde es competencia del/de la Instrumentador/a la actuación profesional.

Además de la tendencia a tecnificar aquellas áreas de salud donde el recurso humano se encuentra implicado en el manejo de equipamientos utilizados para los diferentes tratamientos quirúrgicos como son las cirugías laparoscópicas, percutáneas, láser, con ondas de choque, robóticas, entre otras, que requieren de una competencia técnica - ética con predisposición al cuidado y manejo de tan costosos elementos mínimos invasivos, en post de mejorar la calidad de vida de los y las pacientes. Como así también en aquellas cirugías que implican un conocimiento acabado de las Técnicas Quirúrgicas como las cirugías de alta complejidad como las Traumatológicas, Ortopédicas, Ablación, Trasplantes y Neurológicas que se están realizando en nuestra provincia en los Centros Quirúrgicos.

En los nuevos procesos de Instrumentación Quirúrgica se requieren profesionales con un alto nivel de calificación, caracterizados por el dominio de conocimientos teóricos y saberes prácticos, que se movilizan en la producción de servicios en el área de la salud, y que le permiten desempeñarse de modo competente en un rango amplio de actividades, mejorando la atención del/de la paciente y elevando el nivel académico del/de la Instrumentador/a Quirúrgico/a.

Estas actividades suelen involucrar la identificación, modificación y/o desarrollo de procedimientos apropiados para la resolución de problemas complejos con grados relevantes de incertidumbre, cuyo análisis requiere de la búsqueda y utilización de herramientas conceptuales especializadas para elaborar planes y tomar decisiones.

Quienes obtienen esta titulación deben ser capaces de asumir la responsabilidad sobre los resultados del propio trabajo y sobre la gestión del propio aprendizaje, así como asumir roles de liderazgo y responsabilidad sobre el mejoramiento de la organización y de los resultados del trabajo de otros/as.

5. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA:

- Definir a través de la carrera y de la formación específica una alta capacitación, para que puedan desarrollarse profesionalmente en distintos ámbitos quirúrgicos de la salud pública y privada.
- Promover en los y las estudiantes el desarrollo de competencias profesionales que debe poseer un/una Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica.
- Capacitar a los y las estudiantes en las técnicas teóricas y prácticas, con un perfil ético que les permita asumir con responsabilidad su rol dentro del equipo de trabajo y ante los/las pacientes quirúrgicos/as.
- Desarrollar habilidades en los y las estudiantes que le permitan distinguir los diferentes procesos que acompañan las competencias dentro y fuera de las áreas quirúrgicas de manera que su perfil profesional sea requerido para distintas tareas que lo unen a otros/as profesionales de salud.
- Fomentar valores de conducta, responsabilidad, operatividad y ética para favorecer la convivencia interpersonal, los trabajos asignados y el cumplimiento de las horas que requiere la formación y el valor humanitario que tiene su tarea, así como el trabajo luego de egresados/as.
- Fomentar la formación de los/las técnicos/as con estándares de gestión de calidad y administración eficiente, minimizando los riesgos en la atención para asegurar el cuidado a los/las pacientes en sus prácticas y en el desempeño laboral para poder generar seguridad y confianza dentro del equipo quirúrgico.
- Generar condiciones que favorezcan el desarrollo de una capacidad crítica, la observación y atención para enfrentar de manera correcta y segura la situación que requiera cada acto quirúrgico.
- Promover en los y las estudiantes una mirada humanista de la profesión para que acepte a las personas como un todo integrado, interpretado y valorando sin discriminación a nadie, entendiendo que su deber y derecho debe ser ejercido ante el/la otro/a en un marco de dignidad y aprecio.
- Promover el desarrollo de actitudes que favorezcan el trabajo en equipo a fin de que el /la técnico/a se integre a la actividad profesional sin dificultad.
- Inculcar la “conciencia quirúrgica”, término utilizado en el ámbito de la profesión, para que afiance los momentos, tiempos y la bioseguridad que debe ser parte de su accionar aun cuando no es observado/a.

- Desarrollar las competencias básicas y necesarias para el diseño e interpretación de proyectos de investigación correspondientes al campo de la Instrumentación Quirúrgica.
- Reconocer el sentido y la importancia que tienen los Marcos Normativos en la regulación del ejercicio profesional.

6. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL:

6.1 Alcance del perfil profesional:

El/la Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica es un/una profesional vinculado/a al área de la salud, que se especializa en realizar el proceso de instrumentación quirúrgica, desde las tareas más simples hasta las más complejas. Su función principal es la de tratar al paciente quirúrgico aplicando los conocimientos que posee y utilizando las técnicas más convenientes.

Su visión humanística y conocimientos científicos especializados, le permite desarrollar sus funciones tanto en ámbitos públicos como privados, realizando todas sus prácticas de manera interdisciplinaria.

Para poder desarrollar plenamente su profesionalidad, el/la técnico/a superior tiene además que poseer ciertas capacidades que resultan transversales a todas sus funciones y tienen que ser desarrolladas y promovidas durante el transcurso de su formación. Entre ellas, se pueden mencionar las siguientes:

- **Abstracción:** Implica descartar o reducir detalles poco significativos de la información sobre un problema para concentrarse en pocos elementos por vez, lo que resulta en una reducción de la complejidad, que permita conceptualizar de modo más simple un dominio de problemas para facilitar su comprensión y manejo en forma genérica de sus posibles soluciones.
- **Pensamiento combinatorio:** Conduce a la consideración sistemática de un conjunto de alternativas, lo que incluye el manejo mental de muchas variables o detalles del problema sin perder nunca de vista el concepto o la estrategia general de resolución.
- **Autorregulación:** Implica manejarse respetando reglas y limitaciones, tanto explícitas como implícitas, sean éstas propias o del equipo de trabajo; actuar ateniéndose a un orden propio que le facilite el acceso a lo que puede necesitar, reconocer y guardar; referenciar la información y registrarla de tal manera que le facilite acceder posteriormente en forma rápida para evaluarla y recuperarla.

- **Comunicación apropiada:** Implica una disposición para reconocer que existen otras personas que pueden aportar información útil o a quienes puede interesarle lo que hace. Supone reconocer su rol y el de cada integrante del proyecto, transmitir la información necesaria en forma precisa y en un lenguaje apropiado para el entendimiento mutuo en interacciones individuales o grupales, o en forma escrita, utilizando, si es necesario para ello, el idioma inglés, que debe interpretar con propiedad a nivel técnico.
- **Trabajo en equipo:** Implica adoptar una actitud abierta, estar dispuesto a compartir información y conocimientos, a tomar en cuenta a los/as destinatarios/as del producto que está construyendo, a brindar, pedir y aceptar ayuda cuando ésta resulte necesaria para facilitar su propia labor o la de otro integrante del equipo.
- **Actitud de aprendizaje permanente:** Implica aprender a capitalizar experiencias a partir de su propio trabajo, a tomar iniciativas para actualizar o profundizar sus conocimientos y habilidades, investigar fuentes de información o herramientas que le puedan ser útiles.
- **Actitud ética:** Implica el ejercicio profesional respetando principios éticos y adecuación al marco legal, como así también conocer y aplicar la normativa legal vigente.

6.2 Áreas de competencia de Instrumentación Quirúrgica:

Área de competencia N° 1: Realizar el proceso de instrumentación quirúrgica

1.1. Instrumentar los distintos procedimientos quirúrgicos en las distintas especialidades.

Actividades Profesionales	Criterios de Realización
Realizar procedimientos vinculados a la atención del/de la paciente.	Se cumple con la función específica en el marco del equipo de salud. Se aplican los principios de asepsia, según técnicas. Se aplica y verifica las normas de

	bioseguridad. Se recepciona, reconoce y acondiciona implantes, órganos y tejidos hasta su colocación por parte del equipo médico. Se realiza el recuento del instrumental, agujas y gasas, antes de la operación, durante y después de ésta para evitar que queden en el campo quirúrgico. Se responsabiliza de las piezas operatorias y muestras biológicas, su acondicionamiento, rotulado y entrega, según normas vigentes y/o normas institucionales. Se colabora en la limpieza y oclusión de la herida operatoria una vez finalizado el acto quirúrgico. Se mantiene en alerta constante, en lo que se refiere a su función específica, frente a cualquier riesgo intraoperatorio que pudiera afectar al/a la paciente.
Realizar el lavado quirúrgico y la colocación de su vestimenta personal estéril.	Se aplican los principios de asepsia, según técnicas.

Preparar la mesa de instrumentación de acuerdo a la intervención quirúrgica a realizar.	Se selecciona, controla y dispone el instrumental, equipamiento e insumos necesarios para el acto quirúrgico, verificando su normal funcionamiento y aplicando criterio tecnológico. Se aplica y verifican las normas de bioseguridad.
Colocar la vestimenta estéril, al resto del equipo quirúrgico.	Se aplican los principios de asepsia, según técnica.
Asistir al equipo médico quirúrgico aséptico.	Se colabora en la colocación de los campos operatorios. Se anticipan las necesidades del equipo médico quirúrgico. Se asiste en el manejo del instrumental específico, suturas, implantes, prótesis y dispositivos médicos, campos quirúrgicos, gasas y todos los insumos y equipamiento necesarios para la concreción de la cirugía, basado en el conocimiento de la técnica quirúrgica. Se cuida la asepsia manteniendo el campo estéril.

	Se mantiene la mesa de instrumental prolija de tal manera que pueda entregar los materiales en forma rápida y eficiente. Se previene el daño al/la paciente al retirar el instrumental pesado o cortopunzante del campo quirúrgico, una vez finalizadas las maniobras. Se mantiene alerta constantemente, en lo que se refiere a su función específica, frente a cualquier riesgo intraoperatorio que pudiera afectar al/la paciente. Se asiste en el procedimiento de la toma de piezas anatómicas, muestras biológicas y/o periciales. Se recepciona, reconoce y acondiciona implantes, órganos y tejidos hasta su colocación por parte del equipo médico. Se realiza el recuento del instrumental, agujas y gasas, antes de la operación, durante y después de ésta para evitar que queden en el campo quirúrgico. Se colabora en la limpieza y oclusión
--	--

	de la herida operatoria una vez finalizado el acto quirúrgico.
Retirar el instrumental, materiales reusables y equipamiento específico utilizado.	Se acondiciona para su entrega la central de esterilización. Se rotula lo acondicionado. Se registra las acciones realizadas. Se respeta las normas de bioseguridad.
Colaborar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento.	Se asume responsabilidad de las piezas operatorias y muestras biológicas, su acondicionamiento, rotulado y entrega, según normas vigentes y/o normas institucionales. Se cumple con las normas de bioseguridad.

1.2. Circular y atender los procedimientos quirúrgicos en las áreas en las que se desarrolla actividad quirúrgica.

Actividades Profesionales	Criterios de Realización
---------------------------	--------------------------

Preparar la sala de operaciones.	Se abastece al quirófano, con todo el instrumental, material e insumos necesarios para la cirugía. Se verifica el correcto funcionamiento del equipamiento.
Colaborar con el/la instrumentador/a aséptica/o.	Se suministran instrumental, material e insumos necesarios para la ejecución del acto quirúrgico verificando que hayan pasado por un proceso de esterilización y que el mismo no esté vencido. Se verifica la fecha de vigencia de los componentes aplicando criterio tecnológico.
Controlar el ingreso del/de la paciente al centro quirúrgico u obstétrico.	Se saluda y verifica la identidad del/de la paciente, corroborando los datos con la Historia Clínica. Se controla el parte diario de operaciones.

Colaborar con el equipo médico en la posición quirúrgica del/de la paciente.	Se traslada el/la paciente hacia y desde la camilla de operaciones de forma segura. Se realizan las correspondientes fijaciones al/a la paciente, según técnica. Se realizan las tareas necesarias para preservar al/a la paciente de riesgos en la utilización de aparatología. Se brinda confort, bienestar, seguridad y cuidados de atención al/a la paciente, respetando sus derechos y necesidades básicas. Se ofrece apoyo emocional al/a la paciente antes y durante la inducción de la anestesia.
Colaborar con el/la médico/a anestesiólogo.	Se cumple con la función específica en el marco del equipo de salud.
Colaborar con los/as otros/as profesionales de la salud en la atención del/de la paciente en los períodos pre y post quirúrgicos inmediatos e intraoperatorio,	Se cumple con la función específica en el marco del equipo de salud. Se asume el rol previsto en el plan de respuesta a las emergencias en el área

exclusivamente en el área quirúrgica.	quirúrgica en relación a las funciones y materiales a utilizar.
Asistir al equipo quirúrgico aséptico.	Se toma la posición correcta en el equipo quirúrgico aséptico. Se anticipan las necesidades del equipo quirúrgico. Se cuida la asepsia manteniendo el campo estéril. Se recibe los extremos no estériles de las cánulas de aspiración, cables eléctricos, cables de alimentación, electrobisturíes y otros elementos que deben ser conectados a unidades no esterilizadas. Se ajustan los sistemas de iluminación cuando fuera necesario. Se evita el movimiento innecesario del personal hacia adentro y afuera de la sala de operaciones. Se realiza en forma conjunta con el/la instrumentador/a aséptica/o el recuento del instrumental, agujas y gasas.

	Se abre y entrega en forma aséptica todo material estéril adicional que necesiten los miembros del equipo quirúrgico. Se comunica con otros miembros del equipo de salud, como el/la técnico/a radiólogo/a, de hemoterapia, de laboratorio o el patólogo, cuando se requiere su presencia en la sala. Se completa la documentación intraoperatoria. Se colabora en la limpieza y oclusión de la herida operatoria una vez finalizado el acto quirúrgico. Se asiste en la preparación, el ordenamiento y almacenamiento de los materiales para el centro quirúrgico. Se colabora con los procedimientos técnicos y administrativos necesarios con los/las pacientes fallecidos/as, según normas y legislación vigente.
Retirar el equipamiento y materiales utilizados durante la cirugía.	Se acondiciona para su entrega a la central de esterilización.

	Se rotula lo acondicionado. Se registran todas las acciones realizadas, documentando y destacando cualquier hecho poco común o complicación y la acción que se lleve a cabo durante la cirugía. Se respetan las normas de bioseguridad. Se solicita y supervisa la limpieza del quirófano. Se reacondiciona y equipa el quirófano para la próxima intervención quirúrgica.
Colaborar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento.	Se es responsable de las piezas operatorias y muestras biológicas, su acondicionamiento, su rotulado y entrega, según normas vigentes y/o normas institucionales. Se cumple con las normas de bioseguridad.

Área de competencia N°2: Gestionar su ámbito de trabajo

Actividades Profesionales	Criterios de Realización
Participar en el equipo de trabajo quirúrgico.	Se trabaja en forma efectiva y eficaz. Se desempeña de forma autónoma y responsable en el ejercicio de sus funciones. Se consideran las necesidades, demandas y/o mejoras en el marco del equipo y del centro quirúrgico. Se evalúa las formas de interacción y se relaciona convenientemente. Se realizan actividades profesionales respetando los principios éticos y normas legales. Se tiende al cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Se desempeña el rol específico en la programación de la atención en emergencias y catástrofes. Se tiende al cumplimiento de los estándares de calidad.

Coordinar el ordenamiento del centro quirúrgico u obstétrico con otros/as profesionales.	Se desarrolla y/o aporta modelos de organización y planificación de las áreas con actividad quirúrgica. Se organiza el trabajo, ordena prioridades y funciones en situaciones críticas.
Planificar, supervisar y ejecutar las normas técnicas, administrativas y profesionales.	Se planifica en forma estratégica y operacional, la actividad del centro quirúrgico u obstétrico, según la cultura y estructura organizacional de la Institución. Se controla la ejecución de las normas técnicas, administrativas y profesionales del centro quirúrgico, y se toman las decisiones pertinentes. Se coordina los gastos y controla el presupuesto del que se pueda disponer. Se dirige el centro quirúrgico u obstétrico, teniendo en cuenta la cultura institucional. Se asume liderazgo en el ejercicio de la profesión.

	Se tiene una clara visión que permite identificar el cambio necesario.
Realizar la programación y diagramación de la actividad quirúrgica diaria.	Se programa el trabajo a realizar en el marco del equipo quirúrgico.
Registrar las actividades quirúrgicas diarias y las novedades.	Se organiza, controla y lleva registro de las actividades quirúrgicas diarias y novedades, informes de gestión, para su correspondiente documentación.
Mantener la comunicación y coordinación del centro quirúrgico u obstétrico, con los servicios externos.	Se procura una interrelación adecuada con los otros servicios. Se utilizan los soportes comunicacionales adecuados.

Participar en programas de salud, higiene y seguridad en el trabajo.	Se participa en los comités específicos. Se trabaja interdisciplinariamente.
Intervenir en la toma de decisiones de los requerimientos del centro quirúrgico u obstétrico.	Se procura el uso de insumos y equipos en forma conservadora y económica. respetando los estándares de calidad. Se programa con el área de compras, los materiales, instrumental y equipos necesarios a adquirir. Se participa en las licitaciones con criterio tecnológico. Se interviene en la toma de decisiones de normas de selección y control de: instrumental, materiales, implantes y/o dispositivos biomédicos (DBM) y equipos de tecnología médica de uso habitual en los centros quirúrgicos u obstétricos.
Observar el cumplimiento de normas de bioseguridad.	Se cumple con las medidas de control de infecciones hospitalarias que den seguridad a los/las pacientes y al

	personal. Se consideran las normas de control de infecciones hospitalarias para el uso, descontaminación, descarte, acondicionamiento, esterilización y almacenamiento del material, según corresponda. Se participa en la programación y cumplimiento de las normas de bioseguridad. Se colabora con el cumplimiento de las normas del centro quirúrgico u obstétrico. Se coordina con los servicios responsables de mantenimiento y limpieza de todas las áreas del centro quirúrgico según normas de bioseguridad.
--	--

Controlar la calidad de las áreas con actividad quirúrgica u obstétrica.	Se trabaja siguiendo el proceso de la toma de decisiones y resolución de problemas. Se respeta la dignidad y los derechos de las personas. Se informa por la vía jerárquica aquellos hechos improcedentes, accidentes de trabajo, enfermedades o cualquier circunstancia que, según normas vigentes, pudieran aumentar el riesgo del/de la paciente o comprometer la salud del personal del centro quirúrgico u obstétrico.
Elaborar informes y registros.	Se presentan periódicamente informes de gestión. Se confeccionan los libros de: Registro de cirugías, Piezas operatorias, Pase de Guardia, Implantes y prótesis. Se registra el material enviado a esterilización, a lavadero, pedido de reparaciones, de adquisición de elementos. Se registra la asistencia del personal a

	su cargo.
Seleccionar el personal a su cargo.	Se participa junto con el área de recursos humanos, en la toma de decisiones necesarias, para la selección del personal del área quirúrgica a su cargo.
Notificar no conformidades.	Se promueven reuniones periódicas para conocer los problemas, analizarlos y tomar las medidas que permitan resolverlos. Se evalúan los resultados de los controles de calidad y se reconocen los valores que se apartan de los estándares aceptados por el servicio, las especificaciones del fabricante y por las normas internacionales.

Supervisar el quirófano del centro quirúrgico u obstétrico.	Se organiza, administra y dirige el área quirúrgica a su cargo. Se planifica, coordina y evalúa el trabajo del personal a su cargo. Se supervisa, efectúa el control de calidad y brinda asesoramiento en los requerimientos de la planta física de los centros quirúrgicos a fin de que estos funcionen adecuadamente.
---	--

Área de competencia N° 3: Garantizar la calidad en el proceso de instrumentación

Actividades Profesionales	Criterios de Realización
Participar en la gestión de calidad del proceso de instrumentación.	Se reconoce el enfoque de calidad. Se cumple con la política de calidad del servicio. Se interviene en el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica con compromiso profesional. Se planifica estratégicamente teniendo presente la visión que se tiene de una atención profesional de alta calidad a

	los/as pacientes. Se trabaja en forma interdisciplinaria con otros/as profesionales. Se proponen mejoras en el proceso de trabajo. Se participa en el control de calidad del instrumental. Se conoce y discute los procedimientos técnicos- tecnológicos del servicio. Se cumple con las normas de calidad internacionales, nacionales y las propias de las jurisdicciones. Se respetan los principios de bioseguridad. Se elabora y renueva el manual de procedimientos del servicio.
--	--

Reconocer no conformidades y realizar acciones preventivas y correctivas.	Se cumple con los estándares de calidad del servicio. Se reconocen las fallas. Se registran y comunican los errores al resto del equipo quirúrgico y al/a la instrumentador/a jefe/a y/o al/a la médico/a del servicio de cirugía. Se trabaja en forma proactiva. Se controla el estado del equipamiento. Se desarrollan soluciones creativas para los problemas. Se contribuye a crear un clima organizacional que tenga en cuenta las necesidades del/de la paciente.
Registrar datos para el control de calidad y el mantenimiento.	Se utiliza el registro previsto por normas nacionales y/o vigentes. Se registra cada acción y falla observada y su medida correctiva.
Participar en el desarrollo de normas y pautas profesionales.	Se colabora con el desarrollo de códigos de práctica y ética profesional,

	en el área de salud. Se trabaja en forma ética y profesional en todos los campos de la profesión. Se colabora en la revisión y actualización de estándares profesionales. Se mantiene una actitud crítica y positiva para la discusión de todos los aspectos relativos a la actividad y desarrollo profesional. Se participa en calidad de asesor/a en los organismos técnicos y administrativos de los Ministerios de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología, en temas relacionados con la formación y utilización del recurso humano de Instrumentación Quirúrgica. Se integra los comités de infectología, docencia, calidad, catástrofe, suministros y/o similares, participando en la elaboración de normativas.
--	---

Comprometer su formación permanente con los avances en la práctica de su profesión.	Se participa en programas de capacitación continua. Se asiste a congresos y reuniones científicas. Se participa en programas de investigación y docencia relacionados con su tarea específica y brinda asesoramiento sobre temas de su incumbencia.
---	--

Área de Competencia N° 4: Desarrollar acciones educativas

Actividades Profesionales	Criterios de Realización
Desarrollarse profesionalmente.	Se participa en jornadas de actualización, congresos, seminarios, conferencias, etc. Se capacita en forma continua, como una necesidad para su desarrollo profesional en beneficio del/de la paciente. Se participa en el Programa de Recertificación Profesional y recertifica su título cada cinco años ante la Asociación Argentina de

	Instrumentadores Quirúrgicos u otras Instituciones Formadoras.
Participar en programas de educación.	Se participa en la planificación y desarrollo de actividades docentes destinadas a la formación, capacitación en servicio y perfeccionamiento en el campo de la Instrumentación Quirúrgica. Se participa en la elaboración de currículas, programas de la especialidad y actividades conexas, como especialista en contenido. Se participa en la formación de los y las estudiantes de las Escuelas de Instrumentación Quirúrgica.
Realizar trabajos de investigación-acción.	Se publican y presentan trabajos de investigación en congresos y publicaciones científicas.

	Se promueven, organizan y realizan actividades en el campo de la investigación, integrando equipos inter o multidisciplinarios en los temas de su competencia.
--	--

6.3 ÁREA OCUPACIONAL:

Su área ocupacional es básicamente el de la Salud, por lo que puede desarrollar sus actividades tanto en el ámbito público como el privado:

- ❖ Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Centros de endoscopias, veterinarias.
- ❖ Comités de ética profesional.
- ❖ Comité de seguridad del paciente.
- ❖ Comité de bioseguridad.
- ❖ Áreas Ministeriales que lo requieran.
- ❖ Empresas relacionadas con la especialidad.
- ❖ Instituciones educativas.

7. RÉGIMEN DE CURSADO Y APROBACIÓN:

Semanas de clases:

Un periodo de clases que asegure como mínimo el desarrollo efectivo de treinta y dos (32) semanas divididas en dos (2) cuatrimestres anuales.

Régimen de cursado:

Las tecnicaturas de educación superior pueden ofrecer el cursado con modalidad presencial o a distancia, rigiendo para ambas las condiciones que se establecen en la Resolución CFE N°295/16:

- La asistencia en los espacios curriculares de la Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica se rige por una modalidad de cursado presencial / bimodal, en las trayectorias de los campos de fundamento, formación específica y práctica profesionalizante.
- La asistencia es obligatoria y presencial a las Actividades Prácticas Formativas.

El cursado de los espacios curriculares demanda una asistencia obligatoria del 75% de las actividades establecidas en el diseño curricular (clases, prácticas, laboratorios, trabajos de campo, entre otros).

8. ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

La organización curricular propuesta en este diseño, de acuerdo a los lineamientos enunciados en la Resolución N°229/14 y Resolución N° 295/16 del Consejo Federal de Educación, propicia una trayectoria de formación que:

- ✓ estructure y organice los procesos formativos en correspondencia con el perfil profesional de referencia;
- ✓ garantice una formación de fundamento científico tecnológica sobre la base de la formación general de fundamento y científico tecnológica del nivel educativo precedente y una formación necesaria para continuar estudios de perfeccionamiento y especialización técnica dentro del campo profesional elegido;
- ✓ asegure la adquisición de capacidades profesionales propias del nivel;
- ✓ articule teoría y práctica;
- ✓ integre distintos tipos de formación;
- ✓ posibilite la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones;
- ✓ contemple la definición de espacios formativos claramente definidos que aborden problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando, dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario;
- ✓ se desarrolle en instituciones que propicien un acercamiento a situaciones propias de los campos profesionales específicos para los que están formando, con condiciones mínimas para el desarrollo de la oferta.

8.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones:

El amplio conjunto de saberes que corresponde a la carrera Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica ha sido organizado en cuatro campos del conocimiento, cuyos porcentajes mínimos responden a la Resolución del CFE N°229/14 y la Resolución del CFE N°295/16.

Campo de la Formación General:

El campo de formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Campo de la Formación de Fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

En el abordaje de este campo se deberá permitir la puesta en práctica de un conjunto de saberes que posibilitan contextualizar las intervenciones propias del campo profesional y la reflexión acerca de las decisiones que el/la Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica ha de tomar al momento de realizar las funciones que le son propias.

Campo de la Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Se presentan como aspectos formativos vinculados a un recorte propio del quehacer profesional y se incluye una referencia general al tipo de prácticas formativas que tienen que acontecer durante la trayectoria educativa y le dan a la formación del/de la Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica en su especificidad técnica.

Campo de las Prácticas Profesionalizantes:

El campo de formación de las prácticas profesionalizantes es el que posibilita la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos. Señala las propuestas o los espacios que garantizan el acercamiento de los y las estudiantes a situaciones reales de trabajo. La práctica profesionalizante constituye una actividad formativa a ser cumplida por todos/as los/as estudiantes, con supervisión docente, y la institución educativa debe garantizar durante la trayectoria formativa.

Dado que el objeto es familiarizar a los/as estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional vigentes, puede asumir diferentes formatos, llevarse a cabo en distintos entornos y organizarse a través de variados tipos de actividades. Las prácticas profesionalizantes se desarrollan en forma progresiva y continua a lo largo del desarrollo de la carrera y a medida que se cursan distintos espacios curriculares.

8.2 Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta:

Se entiende por formato curricular a la forma de organización que puede adoptar el diseño de una unidad curricular. En el presente diseño curricular se proponen los formatos curriculares para cada unidad, la institución educativa podrá determinarlos de acuerdo a la selección y organización de los contenidos, fundamentados en criterios que otorgan coherencia a la propuesta. De acuerdo con: la naturaleza del contenido, las temáticas a las que refieren, las problemáticas del campo laboral con las que se relacionan, las capacidades a formar, los criterios de organización que lo sustentan, pueden adoptar diferentes opciones metodológicas que configuran los formatos curriculares.

La incorporación en las planificaciones de cátedra de diferentes formatos permite organizar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la incorporación de nuevas estrategias de trabajo. Cada uno de los formatos responde a diversos modos de intervención según: los/as docentes y su estilo de enseñanza, los objetivos que se esperan alcanzar, la

naturaleza de los contenidos a enseñar y aprender, el tipo de vínculo con el conocimiento que se pretende generar, las maneras de abordaje e indagación que se espera favorecer, las capacidades que se desean desarrollar, entre otras.

Modalidad de Dictado

Se refiere a la modalidad de los espacios y se consignará como mínimo la información acerca de:

- *Régimen:* Anual o Cuatrimestral
- *Formato:*

✓ Módulo

Se organiza a partir de núcleos problemáticos que proporcionan unidad a los contenidos y a la propuesta de estrategias de enseñanza a partir de su vinculación con el campo de acción propio de la especialidad para la que se forma.

La estructura modular requiere de un enfoque interdisciplinario, ya que un módulo no se identifica con una disciplina determinada, sino que su conformación requiere de un conjunto de conocimientos articulados provenientes de diferentes campos, en torno al núcleo problemático que se indaga en su desarrollo.

Las problemáticas se constituyen en objeto de estudio y de transformación, en función de las cuales se organiza la matriz de contenidos y la matriz metodológica y pedagógica que orientan su desarrollo.

Permite a los/as futuros/as profesionales establecer relaciones sustanciales entre la realidad del mundo laboral, los conocimientos y los procesos de pensamiento que requiere su profesión, desde los aportes de los campos científico y tecnológico. Implica establecer relaciones entre: la práctica profesional y la teoría que la funda, la reflexión y la acción.

✓ Seminario

Plantea una acción pedagógica centrada en la profundización e investigación de una temática o problemática determinada. Su finalidad es la comprensión de las mismas, la indagación de su complejidad y el abordaje de conceptos teóricos que permitan su explicación e interpretación.

Requiere del intercambio y la discusión en relación a procesos de análisis, interpretación y reflexión sobre situaciones nodales de la práctica profesional desde modelizaciones teóricas.

Permite al/a la futuro/a profesional apropiarse de marcos conceptuales, principios metodológicos, modalidades de pensamiento de diferentes áreas del saber, necesarias para construir conocimientos sobre la realidad del campo de acción laboral, su interpretación, comprensión y actuación sobre el mismo.

✓ Taller

Pretende integrar la práctica con los aportes teóricos, en tanto implica la problematización de la acción desde marcos conceptuales.

Requiere de la participación activa de los/as estudiantes en torno a un proyecto concreto de trabajo que implique la contextualización en la realidad, la puesta en juego de conocimientos y procesos de pensamiento.

Plantea la necesidad de intercambiar información, experiencias, conocimientos para el logro de un producto determinado. Incluye la vivencia, el análisis, la reflexión y la conceptualización desde los aportes de diferentes campos del conocimiento.

Permite generar y concretar experiencias de integración entre diferentes unidades curriculares o al interior de cada una de ellas, a fin de posibilitar en los/as futuros/as profesionales mayores y más complejos niveles de comprensión de la práctica profesional y de la actuación estratégica.

✓ Asignatura o Materia

Es una forma de organización curricular fundada en un criterio científico-pedagógico.

Recorre los núcleos temáticos del entorno epistemológico desde las relaciones jerárquicas: se eligen los conceptos más importantes de la materia y alrededor de ellos se organizan los conceptos. Se resuelve en unidades didácticas planteadas según criterios que respetan las exigencias desde el/la estudiante y desde lo social. Su significatividad reside en la articulación lógica interna que garantice el aprendizaje de secuencias de esta naturaleza.

Dado que centra la atención pedagógica en la transmisión/apropiación de los contenidos de una disciplina, éstos se organizan según la lógica que a ella le es propia y su aprendizaje supone procesos de apropiación específicos. Por ello, la enseñanza promueve en los/as estudiantes una visión de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación.

Si bien brinda modelos explicativos, en atención al reconocimiento del carácter provisional y constructivo del conocimiento, procura la revisión permanente de los contenidos en función de los avances científicos de los diferentes campos.

✓ Proyecto

Es una forma de organización curricular fundada en la globalización del conocimiento, en el que se integran problemáticas complejas desde abordajes múltiples, sin pérdida de la identidad disciplinar. En el proyecto, el problema como eje articulador, permite la integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas a través de la solución de un problema.

Existen distintos niveles de definición de un proyecto: el diseño, la puesta en práctica y la evaluación. Estas se irán abordando durante el tratamiento de los espacios que se desarrollen bajo este formato.

✓ Laboratorio

Como en todo laboratorio, la experimentación, la exploración, la prueba, la presentación de experiencias, de informe de estudios, de indagación o investigación, de trabajos monográficos, son los trabajos específicos de este formato.

Estas actividades permitirán valorizar, producir, sistematizar, experimentar y recrear conocimientos, generar experiencias pedagógicas y, en suma, construir un espacio para actividades individuales y/o colectivas, que promuevan caminos autónomos de búsqueda durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8.3 Práctica Formativa:

Esta práctica, a diferencia de la práctica profesionalizante que posee espacios propios dentro del diseño curricular, forma parte de cada unidad curricular y se la define como una estrategia pedagógica planificada y organizada que busca integrar significativamente en la formación académica los contenidos teóricos con la realización de actividades de índole práctica.

Esto implica que cada unidad curricular que forma parte del diseño, a partir de características epistemológicas, pedagógicas, didácticas y del formato que adopte, deberá destinar un tiempo específico para la práctica del/de la estudiante, para el hacer; combinando metodologías y recursos diversos que superen el dictado meramente teórico de una clase. Dado que cada unidad curricular contribuye desde su especificidad a generar y fortalecer las capacidades y habilidades en los/as estudiantes, para la formación del perfil profesional del/de la técnico/a. A modo de ejemplo: realización de ejercitaciones, trabajos prácticos grupales e individuales, resolución de problemas, producción de informes, elaboración de materiales y dispositivos, ensayos de laboratorio, entre otros.

En relación con lo mencionado, la Resolución del CFE N°295/16 establece que el total de horas destinadas a prácticas formativas deberá corresponder a un mínimo del 33% de la carga horaria total de los campos de formación general, formación de fundamento y formación específica y hallarse distribuido de manera equilibrada en todos los años de la trayectoria formativa.

8.4 Prácticas Profesionalizantes:

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular con el propósito de que los/as estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando; organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la institución educativa.

En tanto las prácticas profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un/a técnico/a que tiene que estar preparado/a para su inserción inmediata en el sistema

socio productivo; es necesario, en el momento de su diseño e implementación tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- Enfrentar al/a la estudiante a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.
- Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los derechos fundamentales de los/as trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.
- Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios según la finalidad y característica de cada actividad.

Las prácticas profesionalizantes, en el marco del proyecto institucional, se caracterizan por los siguientes criterios:

- Estar planificadas desde el Instituto de Educación Superior, monitoreadas y evaluadas por un/a docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los/as estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo propio de la profesión y vinculado a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del/de la técnico/a.
- Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional.
- Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar, desde la institución educativa, su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del/de la técnico/a.

- Poner en juego las actividades relacionadas con las habilitaciones profesionales.

9. ENTORNOS FORMATIVOS:

Los requisitos mínimos del Entorno Formativo que se fijan son específica y exclusivamente los referidos a las instalaciones y el equipamiento básico necesario para el desarrollo de la Trayectoria Formativa en consideración.

Si bien el entorno formativo alude a los distintos y complejos aspectos que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como a los contextos en que se llevan a cabo, es importante tener en cuenta el modo de organización que deben adoptar estos espacios para facilitar el aprendizaje de los saberes y destrezas por parte de los/as estudiantes y la demostración por parte del/de la docente.

9.1 Instalaciones y equipamientos:

La Institución: para la formación del/de la Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica deberá disponer o garantizar el acceso a un aula-taller apropiada y adecuada a la cantidad de alumnos/as que realizarán las actividades tanto del tipo teórico prácticas como en las de prácticas profesionalizantes. El mismo deberá cumplir con las condiciones de habitabilidad y confort propias de un espacio formativo en cuanto a superficie mínima, iluminación, ventilación, seguridad, higiene y servicios básicos, cumpliendo con el código de edificación local y reglamentaciones vigentes.

Respecto específicamente de la instalación eléctrica, la misma debe cumplir con la normativa de seguridad y reglamentaciones para instalaciones eléctrica vigente, debe ser suficiente y estar en condiciones para permitir el normal funcionamiento de distintos equipos y máquinas herramientas conectadas en simultáneo de acuerdo a la matrícula, requeridas para llevar a cabo las Prácticas Formativas.

El Equipamiento: Para el desarrollo de las actividades formativas teórico prácticas se necesitan además de los que brinda la institución, convenir con instituciones de salud que cuenten con centros quirúrgicos y laboratorios habilitados que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de instrumentación quirúrgica que correspondan. Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que el alumnado cumpla con la realización de todos los tipos de prácticas de alta, mediana y baja complejidad.

10. UNIDADES CURRICULARES POR AÑO:

<i>Primer año</i>

UNIDAD CURRICULAR: *Competencias Comunicativas*

Campo de la formación: General

Carga horaria: 2 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 1 hora cátedra semanal

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Profesor/a en/de Lengua.

Síntesis explicativa:

El propósito fundamental del espacio curricular es promover el aprendizaje de prácticas de lectura y escritura que permitan desarrollar competencias comunicativas y cognitivas variadas, flexibles y adecuadas para el desempeño en diversas prácticas y nuevas exigencias sociales. Se propone incidir en la enseñanza de la comprensión y producción de textos escritos partiendo de una concepción discursiva e interactiva del lenguaje. Esta orientación implica recurrir a diversos aportes de las ciencias del lenguaje en los campos del análisis del discurso, la lingüística textual, la psicolingüística y las diversas disciplinas que enfocan las relaciones lenguaje/sociedad.

Finalidades formativas:

Desarrollar la competencia comunicativa para mejorar el desenvolvimiento ante necesidades académicas y laborales.

Favorecer el desarrollo de las cuatro macro habilidades: leer, escribir, hablar y escuchar.

Adquirir herramientas y competencias que favorezcan el aprendizaje en todos los trayectos formativos.

Valorar la lectura y la escritura como herramientas de aprendizaje y descubrimiento que contribuyen a construir esquemas y conceptualizaciones más complejas.

Contenidos mínimos:

La comunicación. Elementos del circuito comunicacional. Tres modelos comunicativos. La lengua oral y la lengua escrita. Funciones del lenguaje.

El texto: concepto y características. Lectura. Prácticas de lectura. Rol del lector en la comprensión de los textos. Organización de la información en diferentes textos. Texto, contexto y gramática. Rasgos de los discursos expositivos – explicativos y argumentativos. Informe de lectura. Prácticas de lectura: resumen y síntesis. Toma de apuntes. Mapas conceptuales. Fichas bibliográficas.

Escritura. Planificación, elaboración y revisión de textos expositivos, argumentativos, descriptivos, narrativos y conversacionales. Modalidades textuales y procedimientos discursivos. Aspectos de gramática y normativa referidos a la práctica de escritura.

Oralidad. Reflexiones sobre las prácticas de oralidad en el marco de las interacciones en la clase y en función de las tareas y problemáticas comunicativas de la unidad que necesiten de la expresión oral. Estrategias y recursos de la oralidad para comunicar el conocimiento.

Bibliografía sugerida:

- Abascal, M. y otros. (1993). *Hablar y escuchar*. España. Octaedro.
- Alvarez, A. (2001). *Textos expositivos-explicativos y argumentativos*. Barcelona. Octaedro.
- Arnoux, E. (1995). *Talleres de Lectura y Escritura, textos y actividades*. Buenos Aires. Educere.
- Carlino, P. (2003). *Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles*. Buenos Aires. Educere.
- Cassany, D. (1996). *Construir la escritura*. Barcelona. Paidós.
- Cassany, D. (1999). *Cocina de la escritura*. Barcelona. Anagrama.
- Cassany, D. (2012). *En línea - Leer y escribir en la red*. Barcelona. Anagrama.
- Ciapuscio, G. (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires. Eudeba.
- Nogueira, S. (2007). *La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores*. Buenos Aires. Biblos.
- Palacios de Pizani, A. y otros. (1996). *Comprensión Lectora y expresión escrita: experiencia pedagógica*. Buenos Aires. Aique
- Porro, M. (2003). *Cómo redactar Monografías. Técnicas y Recursos*. Buenos Aires. Longseller.
- Ruiz Orbegoso, M. (2003). *Sugerencias para aprender a hablar en público*. Buenos Aires. Libros en red.
- Sabino, C. (1998). *Cómo escribir una tesis. Y elaborar todo tipo de escritos*. Buenos Aires. Editorial Lumen.

UNIDAD CURRICULAR: Metodología de la Investigación

Campo de la formación: General

Carga horaria: 3 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 1 hora cátedra semanal

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Taller

Perfil docente: Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica. Profesional del área de Salud especialista en Metodología de la Investigación. Licenciado/a en Ciencias de la Educación.

Síntesis explicativa:

La finalidad de organizar un espacio con la modalidad taller es introducir a los y las estudiantes en el conocimiento y la práctica de los pasos y métodos adecuados para la investigación y el tratamiento de las variables intervinientes en el ámbito de su especificidad científica.

Finalidades formativas:

Diferenciar las características de la metodología de la investigación cuantitativa de la cualitativa.

Impartir las bases de la investigación bibliográfica: métodos, instrumentos, fichaje, resumen, organización y presentación de la bibliografía que sustenta un trabajo monográfico o de investigación.

Conocer las etapas y pasos del método científico y su aplicación a investigaciones sobre temas y servicios de salud.

Conocer los procesos de la investigación científica.

Contenidos mínimos:

El problema del conocimiento. Lenguaje. Funciones del lenguaje. Elementos de lógica. Métodos científicos. Etapas. Ciencias formales y ciencias fácticas. La lógica y la inferencia inductiva, la deductiva y la abductiva. Verdad y validez. Semiótica: sintáctica, semántica y pragmática. Tipos de signos. Vaguedad, ambigüedad. Oraciones descriptivas y normativas. Metodología de las ciencias naturales. El falsacionismo de Popper: el método estadístico. Estructura de una teoría explicación y predicción. Tipos de explicación. Ciencia: no-ciencia y pseudo - ciencia. Las teorías como estructuras. Elaboración del artículo científico. Protocolo de investigación. Instrumentos discursivos para la investigación científica. Formulación de Hipótesis, unidades de Análisis, Indicadores y Variables. Conclusiones. Estadística y estadística descriptiva.

Estadística Inferencial. Variable: Continua y discreta. Frecuencia: absoluta y relativa. El dato. Presentación de los datos. Tipos de presentaciones. Medidas: de tendencias central y de dispersión.

Bibliografía sugerida:

- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación*. Buenos Aires. Episteme.
- Días, E. (1996). *La ciencia y el imaginario social*. España. Biblos.
- Samaja, J. (1999). *Epistemología y Metodología*. Buenos Aires. Eudeba.
- Pineda, E. (1994). *Metodología de la Investigación*. Washington. OPS.

-Sarramona, J. (1980). *Investigación y estadística Aplicadas a la Educación*. Barcelona. CEACE.

UNIDAD CURRICULAR: *Anatomía y Fisiología*

Campo de la formación: Fundamento

Carga horaria: 5 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 3 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica. Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica. Médico/a Cirujano/a.

Síntesis explicativa:

A través de esta unidad curricular, los y las estudiantes adquirirán conocimientos relativos a la descripción y el estudio de las grandes regiones anatomo topográficas, aparatos y sistemas en particular. Se desarrollan aspectos generales de histología y anatomía del desarrollo. Se presentan los mecanismos fisiológicos fundamentales, la integración de la fisiología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas, la organización del funcionamiento celular con profundización del conocimiento de la mecánica y química digestiva, analizando su integración con la totalidad de los aparatos y sistemas y su importancia en relación a las etapas metabólicas de ingreso, utilización y excreción.

Finalidades formativas:

Adquirir el concepto global de la organización morfológica en base a la existencia de grandes sistemas: Aparato de la Vida de Relación y Aparato de la Nutrición.

Comprender las funciones de las estructuras biológicas que forman el cuerpo humano desde una perspectiva sistémica.

Contenidos mínimos:

La estructura del cuerpo humano: Fisiología: concepto, importancia y relación con otras ciencias biológicas. La célula: evolución, estructura y clasificación. Funciones celulares. Tejidos: descripción, clasificación. Concepto de órganos, aparatos y sistemas. El esqueleto: ubicación y descripción de los huesos de la cara, cráneo, columna vertebral, tórax, miembros superiores e inferiores. Articulaciones: elementos, funciones, clasificación y distribución. Músculos lisos y estriados. Principales músculos de la cabeza, tronco, pelvis, miembros superiores e inferiores. Corazón: ubicación y estructura. Arterias, venas, capilares y vasos linfáticos: estructura y distribución. Sangre y plasma: composición, funciones generales y especiales. Fisiología cardiovascular.

Circuitos circulatorios. Fisiología del corazón. Masaje cardíaco externo, fibrilación. Presión arterial: concepto y características. Principales arritmias cardíacas. Aparato respiratorio: descripción y funciones generales. Fisiología respiratoria: conceptos anatómicos e histológicos del tracto respiratorio. Mecánica de la respiración. Fisiología de conductos respiratorios. Principales volúmenes y capacidades. Regulación del acto respiratorio. Alteraciones del ritmo respiratorio.

Aparato digestivo: descripción y funciones generales. Fisiología del aparato digestivo y sus anexos. Fenómenos mecánicos y químicos de la digestión. Contenido energético de los alimentos.

Metabolismo del agua. Metabolismo intermedio de glúcidos, lípidos y proteínas. Carbohidratos. Colesterol. Secreciones gástricas. Materia fecal. Aparato urinario: descripción y funciones generales. Fisiología del riñón. Formación y composición química de la orina. Aparato genital femenino y masculino: descripción y funciones generales. Fisiología de las principales glándulas. Ciclo sexual femenino. Anticoncepción. Principales patologías bio-psico-sociales de la esfera genital. Endocrinología; descripción y funciones de: hipófisis, tiroides, timo y suprarrenales. Sistema nervioso, generalidades. Sistema nervioso central. Sistema nervioso periférico y autónomo. Fisiología del sistema nervioso central y periférico. Líquido cefalorraquídeo. Órganos de los sentidos. Descripción y funciones generales.

Bibliografía sugerida:

- Lockhart, R; Hamilton, G. y Fife, F. (1959). *Anatomía Humana*. México. Editorial Interamericana.
- Rouviere, H. (1987). *Anatomía humana descriptiva y topográfica*. Tomos I, II y IV. Barcelona. Editorial Mason S.A.
- Testut, L y Latarjet, A. (1975). *Compendio de Anatomía Descriptiva*. Barcelona. Editorial Salvar.
- Atlas Anatomía Atlas visuales océano. (1999). España. Editorial Losada Océano.
- Cardinali, P. y Dvorkin, M. (2003). *Best y Taylor. Bases Fisiológicas de la práctica médica*. Buenos Aires. Editorial Médica Panamericana.
- Berne Levy, M. (1994). *Fisiología*. Editorial Mosby.
- Cingolani, H. y Houssay, A. (2000). *Fisiología Humana*. Buenos Aires. Editorial El Ateneo.
- Braunwald, E. (1994). *Harrison principios de medicina interna*. Editorial McGraw-Hill.

UNIDAD CURRICULAR: Microbiología, Parasitología y Virología

Campo de la formación: Fundamento

Carga horaria: 4 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 2 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Bioquímico/a. Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

En la presente unidad curricular se desarrollan conocimientos de los principales agentes patógenos, las enfermedades ocasionadas por ellos, las medidas preventivas a implementar para impedir su diseminación en el ámbito hospitalario y la interacción con la comunidad a través del hospital, realizando tareas de control y prevención.

Finalidades formativas:

Conocer los conceptos fundamentales de la Microbiología, Parasitología y Virología que son relevantes para el desarrollo de su formación y desarrollo profesional.

Desarrollar habilidades para el trabajo en condiciones de limpieza y acondicionamiento de materiales y medio ambiente para el trabajo en Microbiología.

Generar destrezas en la preparación de materiales.

Desarrollar aptitudes para la utilización y cuidados de aparatos e instrumentos, toma de muestras y registros de datos.

Promover el respeto a las normas de bioseguridad.

Contenidos mínimos:

Vida microbiana: generalidades. Patología infectocontagiosa: introducción. Asepsia, desinfección y esterilidad: concepto, métodos de esterilización. Bacterias: morfología y estructura. Cultivo. Antibióticos y quimioterápicos. Metabolismo de resistencia bacteriana. Zooparasitosis: generalidades. Descripción de los principales zooparásitos. Micología: generalidades. Principales micosis. Nociones de transmisión y tratamiento. Virus: generalidades. Infección viral. Descripción de las principales virosis. Inmunidad: concepto, generalidades, mecanismo y sistema inmunológico. Antígenos y anticuerpos: Vacunas Desinfección, asepsia, sepsis y antisepsia. Aislamiento. Infecciones: descripción de las principales infecciones. Enfermedades infecciosas más frecuentes en cirugía. Transmisión y tratamiento. Infecciones Intrahospitalarias: lucha ambiental contra las bacterias. Prevención de las infecciones en el quirófano. Heridas quirúrgicas infectadas. Causas y prevenciones. Complicaciones post quirúrgicas. Infección cruzada. Muestreo Bacteriológico. Comités de infecciones.

Bibliografía sugerida:

-Kotcher Fuller, J. (2010). *Instrumentación Quirúrgica. Principios y Prácticas*. Editorial Médica Panamericana.

-Castells, S. y Hernández, M. (2001). *Farmacología en enfermería*. Editorial Harcourt Brace.

- Florez, J. (1997). *Farmacología Humana*. Barcelona. Editorial Masson.
- Laurence, L; Bruce, A. y Björn C. (2006). *Goodman y Gilman. Las Bases Farmacológicas de la terapéutica*. Editorial McGraw- Hill.
- Sorrentino, S. y Gorek Borek, B. (2003). *Fundamentos de enfermería práctica*. Editorial Harcourt Brace.
- Musto, A. (2013). *Manual de Microbiología y Parasitología*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Acosta, S; Gnass, V. y Deandrade, S. (2008). *Manual de Esterilización para Centros de Salud*. OMS.

UNIDAD CURRICULAR: *Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica*

Campo de la formación: Específico

Carga horaria: 5 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 2 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica. Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

Es por medio de esta unidad curricular que los y las estudiantes conocen los fundamentos de la cirugía y la técnica quirúrgica como opción terapéutica a determinadas patologías.

Finalidades formativas:

Comprender las complejas interrelaciones entre los componentes humanos y los materiales del acto quirúrgico.

Adquirir actitudes y habilidades básicas para su permanencia y desempeño en el quirófano.

Desarrollar las habilidades necesarias para lograr la adaptación de los métodos que contribuyen a dar bienestar al/a la paciente quirúrgico/a y a observar las normas y procedimientos que se practican en el área quirúrgica.

Contenidos mínimos:

Áreas quirúrgicas. Condiciones del quirófano. Coordinación de áreas quirúrgicas. El quirófano: mobiliario, equipamiento. Cuidados especiales.

Materiales estériles: generalidades, preparación y acondicionamiento. Asepsia médica y quirúrgica. Lavado, vestido y enguantado. Campos Quirúrgicos. El acto quirúrgico: definición, generalidades y descripción. El instrumental quirúrgico: características generales,

clasificación y acondicionamiento. Mesa de instrumental: descripción, tipos, distribución del material. Suturas: concepto, clasificación, elementos necesarios, aplicaciones. Sondas y drenajes: tipos, características. Manejo de los mismos. Emergencias quirúrgicas.

Antisepsia: Antisépticos y Desinfectantes. Tipos y usos: limpieza y antisepsia de la piel: Estructura y fisiología de la misma. Factores que influyen en la antisepsia. Agentes para la limpieza y antisepsia de la piel. Acción química. Preparación pre-operatoria. Métodos de desinfección: reglamentaciones internacionales y nacionales. Controversias en la elección de procesos de desinfección. Acción química de los desinfectantes sobre los microorganismos.

Monitoreo de la eficacia de los desinfectantes. Técnicas de esterilización química. Técnicas de limpieza del área quirúrgica: desinfectantes utilizados. Prácticas de control de infecciones para el personal de quirófanos. Métodos de limpieza del instrumental para prevenir infecciones: lavadoras mecánicas, Máquinas de ultrasonido, Máquinas esterilizadoras-lavadoras. Métodos físicos de esterilización: calor seco, vapor de agua saturado, autoclave de Óxido de Etileno. Normas de Bioseguridad y manejo de residuos peligrosos. La Bioseguridad en el quirófano.

Bibliografía sugerida:

-Kotcher Fuller, J. (2010). *Instrumentación Quirúrgica. Principios y Prácticas*. Editorial Médica Panamericana.

-Broto, M. y Delor, S. (2003). *Instrumentación Quirúrgica. Técnicas en Cirugía General*. México. Edición Panamericana.

UNIDAD CURRICULAR: Química y Física Biológica

Campo de la formación: Específico

Carga horaria: 5 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 2 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Bioquímico/a. Farmacéutico/a. Ingeniero/a en Química. Ingeniero/a en Alimentos.

Síntesis explicativa:

La Química y Física Biológica es el área del conocimiento que estudia las biomoléculas componentes de los seres vivos y la forma en que éstas interactúan respetando las leyes físicas y químicas de la materia inanimada para mantener y perpetuar la vida.

Es por ello que la presente unidad curricular está ubicada en la carrera en un punto de inflexión en el cual confluyen las materias del ciclo básico que estudian las leyes físicas y químicas de la materia inanimada. Es así que los y las estudiantes reciben los elementos que le permitirán interpretar los fenómenos biológicos para su posterior aplicación en las distintas áreas del conocimiento: Microbiología, Farmacología y Toxicología, Fisiología, etc.

Finalidades formativas:

Comprender los constituyentes de los seres vivos a nivel molecular, las interacciones entre dichas moléculas y las reacciones químicas en que participan.

Identificar la secuencia de reacciones que ocurren dentro de las células de los seres vivos y la localización subcelular de cada proceso bioquímico.

Comprender que los conocimientos dentro de este campo deben actualizarse permanentemente.

Contenidos mínimos:

Química: átomo, molécula. Combinaciones químicas. Elementos Inorgánicos: Agua: caracteres generales. Componentes Orgánicos: principales moléculas biológicas: Hidratos de Carbono, Lípidos, Proteínas, Ácidos Nucleicos. Composición, Caracteres Bioquímicos y Principales funciones de los seres vivos. Soluciones, concepto de Solute y Solvente. Diluciones. PH: concepto de ácido, bases y sales.

Física: principios básicos sobre: temperatura. Tensión superficial. Osmosis y presión osmótica. Presión: atmosférica y de los gases. Relación con la fisiología respiratoria. Electricidad: tipos de corrientes. Circuito eléctrico. Cable a tierra. Polo positivo y negativo en los equipos de electrocoagulación. Óptica: lentes y sus usos. Relación con el ojo humano. Radiaciones ionizantes: ultravioleta, X y Gamma. Equipos de RX, Cobalto 60, aceleradores lineales y otros. Dosimetría y Radioprotección del personal en el quirófano.

Bibliografía sugerida:

-Blanco, A. (2006). *Química Biológica*. Buenos Aires. Editorial El Ateneo.

-Karp. G. (2000). *Biología celular y molecular*. Editorial Mc Graw Hill Interamericana.

-Rigalli, A. y Brance, M. (2005). *Diccionario de Química Biológica*. Barcelona. Editorial Corpus.

-Lehninger, A. y Cox, M. (2006). *Principio de Bioquímica*. Editorial Omega.

UNIDAD CURRICULAR: Salud Pública

Campo de la formación: Específico

Carga horaria: 4 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 2 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica. Profesional de la Salud con formación de posgrado en Salud Pública o Docente Universitario en dicha especialidad.

Síntesis explicativa:

La presente unidad curricular introduce a los/as estudiantes en las nociones relacionadas al campo laboral en el que deberá desempeñarse una vez cumplida su formación profesional. Le permite comprender el proceso de salud-enfermedad, interpretando y utilizando conocimientos aportados por la demografía, la estadística sanitaria, el saneamiento ambiental, las necesidades básicas humanas y la estrategia de Atención Primaria de la Salud.

Finalidades formativas:

Interpretar los problemas sanitarios de la provincia.

Analizar los problemas de salud a partir de las demandas y posibilidades de los servicios.

Adquirir idoneidad para identificar los problemas sanitarios del sistema local de salud.

Desarrollar actitudes que le permitan interactuar con las personas de modo respetuoso, respetando su realidad socio cultural.

Contenidos mínimos:

Proceso de salud–enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud. Concepción integral del proceso salud-enfermedad-atención. Factores intervinientes. Atención primaria de la salud (APS). Concepto de redes, participación y educación para la salud. Escenarios principales de Educación para la Salud. Los medios masivos, las instituciones comunitarias, las instituciones educativas, los servicios de salud.

Salud Pública. Concepto de salud pública, fines y objetivos. Rol del Estado. Políticas públicas. Salud como derecho. La seguridad social. Salud y desarrollo. La salud como inversión en el marco de las políticas públicas. Las reformas de los sistemas de salud en la Región. Su incidencia sobre las instituciones y los servicios de salud. Rol de los organismos internacionales: Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Los sistemas de salud. Características y organización. Subsistemas. Modelos. Responsabilidad. El Sistema de Atención de Salud de la Ciudad y el Primer Nivel de Atención. Ley Básica de Salud, el derecho a la salud integral y principios que lo sustentan.

Epidemiología. Definiciones. Desarrollo histórico del concepto. Campo de aplicación al área de salud pública. Vigilancia epidemiológica. Conceptos de riesgo y grupo vulnerable. Concepto de prevención. Niveles. Diagnóstico de epidemias y prevención. Características epidemiológicas y riesgos consecuentes de las enfermedades más comunes. Uso de la

Epidemiología en los servicios de salud. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales, locales.

Bibliografía sugerida:

- Belmartino, S. (1991). *Políticas de salud en Argentina: perspectiva histórica*.
- Mazzaferro, V. (1999). *Medicina y Salud pública*. Editorial Eudeba.
- Mazzaferro, V. y Giacomini, H. (2007). *Salud Pública y Política*. Editorial Atlante.
- Malagón Londoño, G. y Moncayo Medina, A. (2011). *Salud Pública. Perspectivas*. Editorial Médica Panamericana.

UNIDAD CURRICULAR: *Prácticas Profesionalizantes I*

Campo de la formación: Prácticas profesionalizantes

Carga horaria: 8 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Taller

Perfil docente: Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica. Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

A través de esta unidad curricular el/la estudiante articula y pone en práctica los conocimientos, habilidades y capacidades que se presentan en la carrera, como por ejemplo las medidas de bioseguridad, los fundamentos de la cirugía y al acto quirúrgico como opción terapéutica a determinadas patologías, entre otros.

Finalidades formativas:

Desarrollar habilidades para identificar formas (físicas y químicas) de antisepsia.

Promover el uso de reglas de preparación antiséptica del campo quirúrgico aplicando técnicas adecuadas.

Reconocer medidas de seguridad e higiene en el campo quirúrgico.

Identificar equipamientos en los quirófanos según su función.

Practicar la observación crítica y la discriminación de los errores.

Identificar el resultado esperado.

Contenidos mínimos:

Organización del departamento quirúrgico: composición edilicia. Ubicación dentro de la planta hospitalaria. Uso y circulación del mismo. Secuencia de uso. Normas de seguridad e higiene. Proceso el lavado quirúrgico y la colocación de vestimenta estéril.

Tareas de higiene y presentación personal: indumentaria quirúrgica (ambos, barbijos, botas, guantes, protección del cabello, etc.), lavado de manos y antebrazos. Uso de vestimenta estéril.

Normas de bioseguridad: aplicación. Acciones preventivas y correctivas. Control de calidad de las áreas con actividad quirúrgica.

Equipo quirúrgico: equipo básico instalado. Equipo transportable y complementario. Normas de seguridad e higiene. Registro de datos para el control de calidad y el mantenimiento. Elaboración de informes y registros.

Procedimientos Quirúrgicos Menores: Cirugía General: Cirugía menor: concepto, clasificación. Tipos de anestesia. Técnicas quirúrgicas de: lipomas, nevus, tratamiento de la onicocriptosis, abscesos, epitelomas, quistes. Biopsias ganglionares. Quiste Dérmico simple y complejo, punciones y drenajes.

Bibliografía sugerida:

-Kotcher Fuller, J. (2010). *Instrumentación Quirúrgica. Principios y Prácticas*. Editorial Médica Panamericana.

-Broto, M. y Delor, S. (2006). *Instrumentación Quirúrgica. Técnicas en Cirugía General*. México. Panamericana.

-Bruner y Suddarth. *Enfermería Médico-Quirúrgica*. (2004). México. McGraw Hill.

-Christmann, F. (2000). *Técnica Quirúrgica*. Buenos Aires. El Ateneo.

-Rodriguez Toro, T. (2003). *Manual de Esterilización*. Chile. Vimaya.

-Atkinson, F. (2001). *Técnicas de Quirófano*. Madrid. Harcourt Brace.

<i>Segundo año</i>

UNIDAD CURRICULAR: *Inglés*

Campo de la formación: General

Carga horaria: 2 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 1 hora cátedra semanal

Régimen de Cursado: Cuatrimestral (primer cuatrimestre)

Formato: Asignatura

Perfil docente: Profesor/a de Educación Superior en Inglés. Profesor/a de Inglés.

Síntesis explicativa:

Los cambios sociales y el uso de las tecnologías en varios aspectos de la vida, han hecho que el conocimiento básico de la lengua extranjera Inglés sea fundamental en la formación profesional de todos/as los/as técnicos/as que pretenden estar insertos y ser parte de la sociedad actual.

Este tipo de conocimiento es aún más determinante en el personal de salud, cuya formación tiende a hacer foco en profesionales comprometidos con su constante capacitación.

Es por ello que en esta unidad curricular se desarrollan conocimientos básicos del idioma Inglés, con el objetivos de poder realizar una primera interpretación general de los textos escritos.

Finalidades formativas:

Identificar el idioma inglés como instrumento de comunicación.

Aprender a usar diccionarios técnico-científicos de inglés.

Aplicar técnicas de traducción de textos de las Ciencias de la Salud.

Adquirir estrategias virtuales de traducción de textos a fin de lograr la lectura e interpretación posterior de textos de las Ciencias de la Salud.

Construir un glosario de la especialidad.

Contenidos mínimos:

El artículo definido e indefinido. Pronombres personales. Verbos *to be* – *to have*.

Expresiones: *there is / there are*. Números 1 a 100. Adjetivos posesivos, demostrativos y calificativos. Palabras interrogativas. Sustantivos singulares y plurales. Presente simple. Vocabulario adaptado y adecuado al campo disciplinar específico. Presente continuo. Adjetivos calificativos, comparativos y superlativos. Futuro simple y continuo. Adverbios de frecuencia. Vocabulario adaptado y adecuado al campo disciplinar específico. Pasado del verbo *to be*. Pasado simple. Verbos regulares e irregulares. Pasado continuo. Verbos defectivos: *can, would, shall*. Voz pasiva. Expresiones idiomáticas más usadas.

Bibliografía sugerida:

-Appleton's Cuyas. (1974). *English-Spanish & Spanish-English*. New York. Editorial Appleton's Century Crofts.

-Diccionario *Oxford Pocket Español - Inglés; Inglés - Español*. Edición Rioplatense.

-Dixson, R. (1951). *Essential idioms in English*. Regents Publishing Co., Inc.

-Diccionario Médico Akadia *Inglés - Español, Español - Inglés*.

-Diccionario Compact – *Español / Inglés, English/Spanish*. (1997). Editorial Larousse S.A.

- Robertson, R. (1967). *Diccionario Inglés-Español / Español-Inglés*. Editorial Ramón Sopena.
- Wright, A. (1953). *Practice your English. All English Edition*. Parte I y II. Editorial American Book Company.
- Periño, I. y otros. (1994). *Introducción a la lectura de Inglés*. San Luis, Argentina. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.
- Vince, M. (1998). *Advanced Language Practice*. Macmillan Heinemann Publishers.

UNIDAD CURRICULAR: Informática

Campo de la formación: General

Carga horaria: 2 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 1 hora cátedra semanal

Régimen de Cursado: Cuatrimestral (segundo cuatrimestre)

Formato: Asignatura

Perfil docente: Profesor/a de Educación Tecnológica. Profesor/a de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Profesor/a de Educación Secundaria en Informática.

Síntesis explicativa:

La principal finalidad de esta unidad curricular es proporcionar los conocimientos del área de informática, que permite acceder a las aplicaciones y usos de la computadora, la función de los distintos programas que permiten ingresar, consultar o extraer datos.

Finalidades formativas:

Adquirir los conocimientos y destrezas básicas para el uso adecuado del sistema operativo Windows, la función básica del bloc de notas, el uso del programa WinZip.

Conseguir las nociones y habilidades elementales en el uso del navegador de Internet, la conexión y el uso del World Wide Web.

Adquirir las destrezas básicas para el manejo de los buscadores de Internet y de las bases de datos biomédicas para la investigación y la formación continua del/de la profesional en Instrumentación Quirúrgica.

Contenidos mínimos:

Computadora personal (PC): historia, uso y utilidades. Informática: concepto y aplicación.

Componentes físicos (Hardware): definición. Componentes físicos de la máquina: unidad de la computadora personal (CPU): placa madre, microprocesador, memoria, monitor, teclado, mouse, impresora, modem, scanner. Conceptos, usos. Medios de almacenamiento: conceptos, clasificación, tipos. Red: concepto básico.

Componentes inmateriales (Software): Conceptos. Sistemas operativos: evolución, características, usos, utilidad. Tipos.

Informática y salud: Informática aplicada. Componentes físicos de salud. La red. Internet: uso y aplicación en la Medicina. Utilización de los sistemas de informática en salud. Permisos, usuarios, claves.

Ordenador de textos: utilidades de los elementos principales. Herramientas. Archivos: abrir, cerrar, áreas de trabajo. Iconos de las funciones. Acceso a archivos. Formato para presentación de documentos. Impresión.

Planilla de cálculos: utilidades. Herramientas. Libro de trabajo. Celdas, filas, columnas. Gráficos. Presentación del trabajo. Impresión.

Base de datos: almacenamiento de datos. Manejo de los datos. Acceso a datos almacenados.

Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y la sistematización de la información. La informática al servicio de la comunicación: internet, correo electrónico, foros comunicación en línea, bibliotecas virtuales.

Bibliografía sugerida:

-Dembowski, K. (2003) *Hardware: información sobre la totalidad del hardware, de rápido acceso*. Barcelona. Marcombo.

-*Manuales users. Técnico en Hardware*.

-*Manuales users. Técnico Profesional de PC*.

-*Manuales users. Técnico Avanzado*.

-Grupo ISSI. (2003). *Metodologías Ágiles en el Desarrollo de Software*. Universidad Politécnica de Valencia.

-Cutter IT Journal. (2000). *Requirements Engineering and Management*. Cutter Consortium.

-Mazzini, M. (2013). *Access 2013. Users*.

-Coordinador Carballeiro, G. (2013). *Access 2013*. Buenos Aires. Fox Andina.

-Coordinador Carballeiro, G. (2013). *Excel 2013*. Buenos Aires. Fox Andina.

UNIDAD CURRICULAR: Gestión de la Bioseguridad en el Área Quirúrgica

Campo de la formación: Fundamento

Carga horaria: 4 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 2 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Licenciado/a o Técnico/a en Seguridad e Higiene. Bioingeniero/a. Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular proporciona al estudiantado los conocimientos necesarios para realizar con excelencia los procesos de gestión de su ambiente de trabajo, atendiendo al auto cuidado y al cuidado del ambiente.

Finalidades formativas:

Desarrollar habilidades para reconocer riesgos en su ambiente de trabajo.

Identificar y aplicar las normas de bioseguridad.

Participar en procesos de gestión de cambio de actitudes en su espacio laboral.

Contenidos mínimos:

Accidentes de trabajo. Riesgo químico. Riesgo eléctrico. Riesgo de incendio. Acciones de emergencia: primeros auxilios en el campo quirúrgico, quemaduras, cortaduras. Ingestión accidental, exposición a materiales tóxicos. Legislación vigente. Resucitación cardio-pulmonar (RCP) y primeros auxilios. Riesgo biológico. Estimación del nivel de riesgo biológico.

Requerimiento de los niveles de bioseguridad: niveles de contención. Aerosoles y partículas transportadas por el aire. Detección, técnicas de medición y control. Certificación de gabinetes de seguridad biológica. Certificación de áreas limpias. Procesos de limpieza, descontaminación, desinfección y esterilización. Validaciones. Bioseguridad en bioterios. La bioseguridad en el trabajo en terreno. Bioseguridad en la sala de enfermedades infecciosas. Planes de vigilancia médica. Inmunizaciones y contingencias. Implementación de bioseguridad. El cuidado del ambiente.

Comité de bioseguridad: formación, funciones, responsabilidades, atribuciones. Infecciones intrahospitalarias. Transporte de muestras. Residuos patogénicos. Legislación vigente. Legislación vigente en accidentes de trabajo. Registro. Presentación por los/as estudiantes de la aplicación de medidas de bioseguridad en sus lugares de procedencia.

Ejercicio práctico: incendio, evacuación y uso de extinguidores. Implementación de contención primaria y secundaria. La bioseguridad en el trabajo en terreno. La bioseguridad en la sala de infecciosas. Reconocimiento de accidentes e incidentes. Distribución espacial y temporal de tareas.

Bibliografía sugerida:

-Ley Nacional N° 23.798 "Normas de bioseguridad para uso en establecimientos de salud" Decreto reglamentario NT 1.244.

-Ley N° 24.151 "Vacunación para la hepatitis B".

-Resolución Secretarial N° 228/93

-Ley Provincial N° 3.418 "Disposición y tratamiento de residuos o basuras contaminantes y patológicas".

-Encuesta de Bioseguridad - VIGI+A-2001.

-Ley N° 19.587- Higiene y Seguridad en el trabajo.

-Norma IRAM 80058-2 Transporte de materiales biológicos: Plan de contingencia en el transporte de materiales biológicos.

UNIDAD CURRICULAR: *Farmacología y Toxicología*

Campo de la formación: Fundamento

Carga horaria: 4 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 2 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Médico/a Anestesiólogo/a. Farmacéutico/a.

Síntesis explicativa:

En el transcurso de esta unidad curricular se desarrollan conceptos que permiten reconocer los fármacos por su nombre genérico, usos terapéuticos, dosis aproximada, efectos adversos e interacciones medicamentosas.

Finalidades formativas:

Desarrollar habilidades para identificar las drogas que se utilizan en el quirófano.

Adquirir conocimientos sobre los efectos en el organismo de las drogas más utilizadas.

Contenidos mínimos:

Farmacodinamia. Farmacocinética de las drogas más utilizadas en el quirófano. Drogas: clasificación y funciones. Acción farmacológica. Administración de medicamentos. Efectos en el organismo. Antibióticos. Esquemas de tratamiento. Cuidado y manejo de drogas.

Anestesia: clasificación. Anestesia general y regional. Materiales necesarios para cada tipo de anestesia. Máquinas de anestesia. Drogas utilizadas. Formas medicamentosas, dosis, efectos, diluciones, toxicidad. Anestesia en las distintas especialidades. Recuperación post anestesia. Prevención de accidentes. Emergencias en el quirófano.

Transfusión de sangre: concepto, generalidades y accidentes.

Bibliografía sugerida:

-Castells, S. y Hernández, M. (2001). *Farmacología en enfermería*. Harcourt Brace.

-Flórez, J. (2014). *Farmacología Humana*. España. Elsevier.

- Goodman y Gilman. (2001). *Las Bases Farmacológicas de la terapéutica*. McGraw Hill.
- Sorrentino, S. y Gorek, B. (2003). *Fundamentos de enfermería práctica*. Harcourt Brace.

UNIDAD CURRICULAR: *Urgencias y Emergencias*

Campo de la formación: Específico

Carga horaria: 3 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 1 hora cátedra semanal

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Taller

Perfil docente: Médico/a Emergentólogo/a. Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

En esta unidad curricular se pretende promover la construcción de saberes respecto de la atención del/de la paciente en situaciones de emergencia, favoreciendo el respeto por las normas legales y de bioseguridad.

Finalidades formativas:

Participar y coordinar en la asistencia del/de la paciente crítico/a quirúrgico.

Identificar prioridades ante la situación de emergencia.

Preservar la integridad física del paciente politraumatizado.

Contenidos mínimos:

Primeros Auxilios: generalidades. Concepto de primeros auxilios. Terminología clínica. Valoración del estado del accidentado: primaria y secundaria. Legislación en primeros auxilios. Accidentes. Prioridades, signos vitales (respiración, pulso, reflejo pupilar, temperatura, presión arterial). Procedimientos de control, posición y atención de los/as heridos/as. Transporte. Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia. Shock, convulsiones. Heridas, hemorragias, hemostasia. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias. Envenenamiento e intoxicaciones. R.C.P (reanimación cardio - pulmonar). El botiquín. Componentes. Estado general del paciente. Aspectos importantes: control de signos, síntomas. Cuidados inmediatos, adecuados y provisionales antes del acto quirúrgico. Precauciones generales. Vendas y vendajes: definición. Materiales. Tipo de vendas: venda elástica, gasa estéril, venda en gasa, apósito. Venda de rollo; material, función y procedimiento. Tipos de vendaje circulares, espirales o con doblez en ocho, vuelta recurrente. Funciones. Procedimientos. Control y cambios de apósito. Limpieza y desinfección de cortes e incisiones quirúrgicas.

Bibliografía sugerida:

- Universidad de La Rioja. *Primeros Auxilios (servicio de prevención de riesgos)*.

-Cruz Roja Argentina (2007). *Primeros auxilios para todos*. Editorial Aguilar.

-Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2011). *Primeros auxilios*.

UNIDAD CURRICULAR: *Anatomía Quirúrgica I*

Campo de la formación: Específico

Carga horaria: 5 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 3 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica. Médico/a Cirujano/a.

Síntesis explicativa:

La unidad curricular propone un lugar donde se integren, profundicen y apliquen los conocimientos construidos en los espacios curriculares Anatomía y Fisiología, Técnicas Quirúrgicas I y Prácticas Profesionalizantes I.

Finalidades formativas:

Promover el desarrollo de habilidades para identificar, por planos, los órganos.

Aplicar las técnicas quirúrgicas correspondientes en cada caso.

Aplicar los conocimientos anatómicos adquiridos en otras unidades curriculares a los tiempos quirúrgicos en cirugía general.

Contenidos mínimos:

Introducción a la Anatomía Quirúrgica: generalidades. Posiciones anatómicas, cortes, planos, reparos anatómicos internos y externos. Abdomen: anatomía quirúrgica, regiones, cuadrantes, paredes abdominales, músculos, aponeurosis, fascias, irrigación, inervación. Anatomía Quirúrgica de las paredes abdominales. Anatomía quirúrgica de la región inguinal. Región crural, infundíbulo crural. Región umbilical. Región epigástrica. Anatomía quirúrgica de las regiones: lumbares, isquiáticas, perineales, etc. Cavity Abdominal Peritoneo parietal, visceral. Regiones Supramesocólica, inframeso-colónica, correderas. Espacios: Parietocólico derecho e izquierdo, otros espacios. Región ileo cecal. Anatomía del ciego y del apéndice. Fondo de saco de Douglas. Mesenterio, mesos, epiplones. Semiología del abdomen abierto y por laparoscopia.

Aparato digestivo: Esófago: Irrigación, inervación, nervio vago. Drenaje linfático, estómago: Anatomía Quirúrgica. Irrigación, inervación, nervio vago. Drenaje linfático. Intestino Delgado: Anatomía quirúrgica. Irrigación, inervación, linfáticos. Duodeno, yeyuno, Íleon, divertículo de Meckel. Intestino Grueso: Anatomía quirúrgica. Irrigación, inervación, linfáticos. Ciego, colon, recto. Proctología: Anatomía quirúrgica Rectoanal. Irrigación, inervación, drenaje linfático.

Periné, planos del piso de la pelvis material. Hígado: Anatomía quirúrgica. Segmentación hepática. Irrigación, inervación, drenaje linfático. Vías Biliares: Anatomía quirúrgica. Irrigación, inervación, drenaje linfático. Intrahepáticas, extrahepáticas. Vesícula biliar. Páncreas y Bazo: Anatomía quirúrgica. Irrigación, inervación, drenaje linfático.

Aparato Genito Urinario: Riñones: Vías urinarias. Irrigación, inervación, drenaje linfático. Ginecología: Anatomía quirúrgica del Aparato Genital Femenino. Irrigación, inervación, drenaje linfático. Aparato Genital masculino. .

Anatomía quirúrgica Obstétrica. Gestación, parto, aborto. Embarazo de alto riesgo. Cesárea. Embarazo ectópico. Esterilidad.

Anatomía del Aparato Locomotor: Miembro superior. Anatomía quirúrgica del miembro inferior y cintura pélvica. Anatomía quirúrgica de la columna. Tórax: Cavidad Torácica y Mediastino.

Anatomía quirúrgica del corazón: Anatomía quirúrgica de los grandes vasos. Anatomía Vascular Periférica: a) Venas, Anatomía quirúrgica del sistema venoso de los miembros inferiores, b) Arteria. Anatomía quirúrgica del sistema arterial periférico.

Anatomía Quirúrgica del Encéfalo: Médula espinal. Vasos y estructuras endocraneanas. Cabeza y Cuello: Anatomía quirúrgica de las Glándulas salivales, tráquea, laringe, tiroides, paratiroides, lengua, paladar, cavidad bucal.

Anatomía Oftalmológica: ojo.

Anatomía Otorrinolaringológica: Anatomía quirúrgica de la nariz. Anatomía quirúrgica del oído. Anatomía quirúrgica de la garganta.

Bibliografía sugerida:

-Lockhart, R; Hamilton, G. y Fife, F. (1959). *Anatomía Humana*. México. Editorial Interamericana.

-Rouviere, H. (1987). *Anatomía humana descriptiva y topográfica*. Tomos I, II y IV. Barcelona. Mason.

-Testut, L. y Latarjet, A. (1975). *Compendio de Anatomía Descriptiva*. Barcelona. Editorial Salvar.

-*Atlas visuales océano. Anatomía*. (1999). España. Océano.

UNIDAD CURRICULAR: Técnicas Quirúrgicas I

Campo de la formación: Específico

Carga horaria: 8 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 4 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica. Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

A través de la presente unidad curricular el/la alumno/a desarrollara la técnica quirúrgica de Cirugía General, Ginecología, Urología, Traumatología, Cirugía Plástica, Vascular y Oftalmológicas como opción terapéutica a determinadas patologías.

Finalidades formativas:

Conocer las diferentes técnicas quirúrgicas y las particularidades que se dan en cada tipo de cirugía.

Adquirir habilidades y destrezas necesarias para aplicar las diferentes técnicas quirúrgicas.

Contenidos mínimos:

Laparotomía: clasificación según las distintas regiones, cuadrantes.

Instrumental, materiales, suturas, suturas mecánicas.

Cirugías Laparoscópicas: Instrumental: reconocimiento, limpieza y cuidado. Técnicas básicas y por especialidad.

Cirugía General: Cirugía menor: concepto, clasificación. Tipos de anestesia.

Cirugía de las vías biliares: Colectomía: tipos. Colectostomía. Exploración de las vías biliares intra y postoperatorias. Tubo de Kher: características y manejo. Hernias: concepto, generalidades, clasificación.

Hernioplastia: Técnicas Urgencias. Eventraciones y evisceraciones: concepto y clasificación. Urgencias.

Apendicectomía: Clasificación. Urgencias. Divertículo de Meckel.

Patología Anal benigna: Hemorroides, abscesos anales, fístulas, fisuras, pólipos. Prolapso rectal Oncología: concepto de neoplasia, clasificación de tumores. Resección y biopsias oncológicas: concepto, importancia y técnicas generales. Concepto de quimioterapia, radioterapia, cobaltoterapia y láser. Colocación de Porta-Cath.

Intestino delgado: Tipos de: enterotomía. enterostomía, yeyunostomía, enterectomía, enteroanastomosis.

Cirugía Urológica: Concepto. Criptorquidia, orquidólisis, orquidopexia, orquidectomía y prótesis testiculares, varicocele, hidrocele, vasectomía y epididimectomía, fimosis, hipospadias, amputación de pene. Punción Vesical (cistostomía). Cirugías de la vejiga y de la próstata: adenoma de próstata. Resecciones por vía endoscópica: cistoscopia.

Cirugía Ginecológica: Quiste de ovario, ooforectomía, salpingectomía. Intervenciones por vía vaginal, punción del saco de Douglas, histerosalpingografía, abscesos, quiste de la

glándula de Bartholino, polipectomía, colpotomía, colporrafia. Conización cervical. Raspado uterino. Miomectomias uterinas, histerectomía parcial y total.

Cirugía de Tórax y mediastino: Toracotomías y mediastinotomías Concepto, clasificación. Tratamiento quirúrgico de: broncoscopía, neumotórax, empiema, Neumotórax: concepto, epidemia, toracocentesis. Drenaje de tórax: concepto e importancia. Fundamento del drenaje bajo agua. Definición y clasificación de las toracotomías.

Cirugía Vascular: Concepto. Arteriografías y angiografías. Sustancias de contraste. Marcapasos cardíacos. Ligadura y anulación de venas. Fístulas arteriovenosas.

Cirugía Traumatológica y Ortopédica: Generalidades: fracturas, concepto y clasificación. Tratamiento de fracturas expuestas. Concepto de: luxación, esguince, artrosis, pseudoartrosis, osteomielitis, osteotomía, artrodesis, artroplastia y artrodesis. Materiales de osteosíntesis. tornillos, placas, clavo-placas, clavos y alambres. Osteosíntesis elásticas y rígidas. Tutores externos. Traumatismos y fracturas expuestas del miembro inferior. Liberación de nervio cubital. Artroscopias. Osteosíntesis de muñeca. Prótesis. Mano. Patologías más frecuentes. Concepto de tenorrafia y neurografía. Reimplantes. Prótesis metacarpofalángicas. Artrodesis. Túnel carpiano, sutura de tendones, ganglios y enfermedad de Dupuytren. • Pie y tobillo: concepto de Hallux Valgus, dedo en martillo, dedo en resorte, pie bot, pie varo y pie equino. Artrodesis de tobillo y subastragalina. Reparación del talón de Aquiles: concepto y tratamiento, cruento e incruento. Tumores: amputación de miembros superiores e inferiores, desarticulaciones.

Cirugía de Cabeza y cuello: Cirugía de las glándulas salivales: exploración radiográfica, parotidectomía parcial y total, submaxilectomía. Cirugía de la tráquea: traqueotomía y traqueostomía. Biopsia de la tiroides por punción. Operaciones sobre el tabique y senos paranasales. Amigdalectomía. Cirugía plástica y reconstructiva: Quemaduras: clasificación. Injertos y colgajos.

Cirugía estética y reparadora: concepto y diferencias. Cirugías de la oreja: orejas en asa, agenesias de oreja. Cirugía maxilofacial: comunicación buco-sinusal, labio leporino, fisura palatina, prognatismo, prognasia. Plásticas mamarias. Prótesis y expansores mamarios.

Bibliografía sugerida:

-Kotcher Fuller, J. (2010). *Instrumentación Quirúrgica *Principios y Prácticas*. Editorial Médica Panamericana.

-Broto M. y Delor S. (2003). *Instrumentación Quirúrgica. Técnicas en Cirugía General*. México. Edición Panamericana.

-Bruner y Suddarth. (2004). *Enfermería Médico Quirúrgica*. México. Mc Graw Hill.

UNIDAD CURRICULAR: Prácticas Profesionalizantes II

Campo de la formación: Prácticas Profesionalizantes

Carga horaria: 8 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Taller

Perfil docente: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica. Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

El objetivo de la unidad curricular es posibilitar la integración de los conocimientos, habilidades, competencias y técnicas que se han desarrollado en las demás unidades curriculares específicas, desarrollados durante el segundo año del plan de estudios. Esto permite que el alumnado sea capaz de realizar procesos de preparación del campo quirúrgica, respetando la normativa y atendiendo a las tácticas adecuadas para cada procedimiento.

Finalidades formativas:

Desarrollar habilidades para reconocer los tiempos y tácticas quirúrgicas por especialidad.

Adquirir destrezas para realizar procesos de preparación de quirófano.

Desarrollar actitudes de control de la seguridad de sus ambientes de trabajo.

Reconocer la secuencia del uso del instrumental, equipamientos y mobiliario.

Contenidos mínimos:

Drenaje. Sondas: tipos y modos de preparación.

Mesa. Instrumental y uso en función de la secuencia de la cirugía. Elementos complementarios.

Características y función de cada instrumental.

Instrumental específico para cada procedimiento.

Uso del instrumental para los diferentes planos de cada procedimiento.

Instrumental laparoscópico.

Materiales de sutura. Suturas y agujas recomendables para cada plano.

Tipos de hemostasia. Elementos Hemostáticos.

Armado de cajas. Conteo de instrumental. Limpieza y cuidado de instrumental.

Bibliografía sugerida:

-Kotcher Fuller, J. (2010). *Instrumentación Quirúrgica. Principios y prácticas*. Editorial Médica Panamericana.

- Broto, M. y Delor, S. (2003). *Instrumentación Quirúrgica. Técnicas en Cirugía General*. México. Edición Panamericana.
- Bruner y Suddarth. (2004). *Enfermería Médico Quirúrgica*. 10° edición. México. Mc Graw Hill.
- Christmann, F. (2000). *Técnica Quirúrgica*. Buenos Aires. El Ateneo.
- Rodríguez Toro, T. (2003). *Manual de Esterilización*. Chile. Vimaya.
- Atkinson, F. (2001). *Técnicas de Quirófano*. Madrid. Harcourt Brace.
- Davison, J. (2000). *Procedimiento de Anestesia Clínica*. Barcelona. Masson.
- Esquivel, S. y Mansilla, J. (2000). *Manual de Instrumentación Quirúrgica en Ginecología*. Buenos Aires. Ediciones Médicas.

Tercer año

UNIDAD CURRICULAR: *Psicología*

Campo de la formación: General

Carga horaria: 3 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 1 hora cátedra semanal

Régimen de Cursado: Cuatrimestral (primer cuatrimestre)

Formato: Asignatura

Perfil docente: Licenciado/a en Psicología. Psicólogo/a.

Síntesis explicativa:

La presente unidad curricular guía a los/las estudiantes en torno a la adquisición de los conocimientos necesarios para la comprensión del comportamiento humano. También pretende motivar para la reflexión sobre sí mismo y su relación con los/las otros/as, destacando la importancia de los aspectos psicosociales en el cuidado integral de los/las pacientes.

Finalidades formativas:

Valorar el papel de los aspectos psicológicos en su práctica profesional desde un enfoque interdisciplinario.

Conocer la importancia de los aspectos psicosociales en determinados aspectos como la modificación de hábitos no saludables, la promoción de la salud o la adhesión al tratamiento.

Aplicar adecuadamente instrumentos de evaluación derivados de la psicología (auto informes, auto registros, entrevista, entre otros).

Contenidos mínimos:

La psicología como ciencia. Evolución histórica de la psicología como ciencia. Sus principales representantes y aportes más relevantes. Estructuralismo y funcionalismo. El modelo de Maslow. Jerarquía de necesidades. El modelo de Horney, Patrones particulares de necesidades neuróticas. Identidad y Salud. Desarrollo Psicosexual. Sigmund Freud: Primera tópica, Consciente-preconsciente-inconsciente. Segunda tópica, ello-yo-superyó. Etapas del desarrollo psicosexual. Transferencia-Contratransferencia. La conducta. Qué es conducta. Personalidad y conducta. Áreas de la conducta. Componentes de la personalidad. Tipos de personalidad. Salud Mental. Ley de Salud Mental. Conceptos de Salud-Enfermedad. El trabajo y la vida en sociedad. La enfermedad y el drama. El camino de vuelta a la salud.

Bibliografía sugerida:

-Boeree, G. *Teorías de la Personalidad*. Departamento de Psicología, Universidad de Shippensburg. Traducido al castellano: Dr. Rafael Gautier. Recuperado de: [https://www.academia.edu/11952226/Teor](https://www.academia.edu/11952226/Teor%C3%ADas_de_la_personalidad_por_Dr_C_George_Boeree)

[%C3%ADas_de_la_personalidad_por_Dr_C_George_Boeree](https://www.academia.edu/11952226/Teor%C3%ADas_de_la_personalidad_por_Dr_C_George_Boeree)

-La Psicología como ciencia. Recuperado de: <https://psicologiaymente.net/psicologia/principales-corrientes-psicologia>

-Chiozza, L. (2008). *Obras completas tomo XV. Las cosas de la vida, composición sobre lo que nos importa*. Buenos Aires libros del zorzal, 1º edición. Cap. IV-IV-IX. Recuperado de: <https://funchiozza.com/wp-content/uploads/libros/tomo15>

-Bleger, J. *Psicología de la Conducta*. Cap. II y XIX. Recuperado de: <http://files.psicologiaisef.webnode.com.uy/200000006-6ccee6ebdb/Psicologia%20de%20la%20conducta.%20Bleger>

-Wundt, el padre de la Psicología Científica. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=uuclor9gCoE>

-La pirámide de Maslow. El secreto del marketing. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=YStiCdEAhjo>

-Pirámide de Maslow representada con anuncios publicitarios. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=uVNaPmL48lY&t=84s>

-El Conductismo. Recuperado de: <https://psicologiaeducativa-equipo6.weebly.com/conductismo.html>

-Necesidades de autorrealización: ¿qué son, según Maslow? Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/psicologia/necesidades-de-autorrealizacion>

-Horney, K. *Enfoque psicoanalítico social*. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/TeoPersonalidad/10>

-Ley de salud mental. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

-Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud. Recuperado de: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2016000200006

UNIDAD CURRICULAR: *Ética y Deontología Profesional*

Campo de la formación: General

Carga horaria: 3 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 1 hora cátedra semanal

Régimen de Cursado: Cuatrimestral (segundo cuatrimestre)

Formato: Asignatura

Perfil docente: Abogado/a. Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

En el desarrollo de la presente unidad curricular, los/las estudiantes adquieren conocimientos sobre la ética moral, la deontología de la instrumentación quirúrgica y de la bioética. Además, se orienta al estudiantado en el manejo de la metodología de toma de decisiones en ética clínica.

Finalidades formativas:

Conocer la responsabilidad profesional y las consecuencias jurídicas que de ellas emanen en el ejercicio de la profesión a través del desarrollo de la legislación vigente.

Reconocer los fundamentos éticos de la vida humana y del ejercicio de la profesión.

Fundamentar desde el ángulo de la Ética Profesional las decisiones y acciones en el ámbito laboral en un plexo de valores.

Contenidos mínimos:

Ética y persona: ética y moral. Necesidad de la ética. Ética normativa. Ética aplicada, Teorías éticas. Valores sanitarios. Persona. Dimensión ética de la persona.

Bioética en general: bioética: origen e historia. Principios básicos y métodos. Fenomenología de la intercorporeidad. Bioética y derecho. Bioética e investigación. Bioética y la conservación de la vida. Bioética y el final de la vida.

Disposición y apertura hacia la Investigación científico-tecnológica. Cooperación y asunción de responsabilidades en su tarea diaria. Valoración del buen clima de funcionamiento grupal centrado en la tarea. Valoración del trabajo cooperativo y solidario. Valoración de la Educación Permanente. Responsabilidad respecto de la aplicación de las normas de seguridad

Ejercicio Legal de la Profesión: profesión. Violencia en el ámbito laboral: prevención y accionar frente a situaciones de violencia. Violencia de género: prevención y accionar frente a situaciones de violencia. Incumbencia profesional. Organizaciones en Instrumentación Quirúrgica. Responsabilidad profesional, civil, penal y administrativa. Medicina legal delito, dolo culpa. Lesiones, daño moral y físico. Iatrogenia, secreto profesional. Registros e informes en Instrumentación Quirúrgica. Aspectos éticos. Legislación. Derechos y obligaciones. Ley del ejercicio de la Instrumentación Quirúrgica.

Bibliografía sugerida:

- Pantón. (2002). *Enfermería Ética y Legislación*. Barcelona. Ediciones Científicas y Técnicas.
- Arroyo M. y Serrano, A. (1990). *Ética y Legislación en Enfermería*. Madrid. Interamericana-Mc Graw Hill.
- Gisbert, J. (1992). *Medicina Legal y toxicología*. Barcelona. Ediciones Científicas y Técnicas.
- Manetti, J. (2000). *Compendio bioético*. La Plata. Quirón.
- Valls Mollins, R. (1996). *Ética para Enfermería*. El rayo Rol.
- Fernández Baqueiro, A. (2006). *Ética actual y profesional*. Thonson International.
- AADI (Asociación Argentina de Instrumentadores Quirúrgicos) *Rol del Ejercicio profesional*.

UNIDAD CURRICULAR: Organización y Gestión de Instituciones de Salud

Campo de la formación: Fundamento

Carga horaria: 4 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 2 horas cátedras semanales

Régimen de Coursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

A través de esta unidad curricular, el/la estudiante adquirirá conocimientos necesarios para abordar el acto quirúrgico y funcionamiento de la unidad quirúrgica como proceso administrativo con énfasis en la optimización y economía de recursos físicos y humanos. Así como también se desarrollará el gerenciamiento básico y la relación costo-beneficio.

Finalidades formativas:

Reconocer los procedimientos y técnicas frecuentes en la gestión de servicios de salud

Identificar la estructura del sistema sanitario a nivel nacional y provincial.

Desarrollar habilidades y destrezas en la planificación de su trabajo a mediano y corto plazo.

Contenidos mínimos:

Organizaciones, concepto, perspectiva histórica. Organizaciones modernas. Organizaciones de salud. Fines de la organización y su relación con el contexto.

Los sistemas de salud. Organización sanitaria. Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. División del trabajo y la especialización. Estructuras orgánicas y funcionales. Los servicios de salud. Legislación aplicada al sector. Los manuales de procedimientos.

Planificación. Planificación de corto, mediano y largo plazo. Organización de objetivos y determinación de prioridades. Asignación de recursos humanos, educativos, materiales y financieros. Diseño del plan de acción y evaluación de progresos y resultados.

Centralización y descentralización. Conceptos. Su relación con el proceso de toma de decisiones. Descentralización. Organizaciones de salud públicas y privadas.

Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de servicios de salud.

Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias.

Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad. Herramientas de la calidad. Modelos de gestión: ISO 9001. Premio Nacional de la Calidad.

Bibliografía sugerida:

-Gimeno, J; Repullo, J. y Rubio, S. (2005). *Manuales de Dirección Médica y Gestión Clínica*. Díaz de Santos.

-Baena del Alcazar, M. (2005). *Ciencias Políticas*. Síntesis.

-Mac Mahon, R. y Burton, E. (1997). *Guía para la Atención Primaria de la Salud*. Paltex.

UNIDAD CURRICULAR: Anatomía Quirúrgica II

Campo de la formación: Específico

Carga horaria: 5 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 3 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Médico/a Cirujano/a. Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

Este espacio curricular desarrollará y ampliará los conocimientos de la estructura general, planos, relaciones y topografía de los distintos órganos y el manejo fluido de la nomenclatura anatómica.

De esta manera se continúa el proceso de aprendizaje iniciado en Anatomía Quirúrgica I y se profundizan los conocimientos sobre anatomía, necesarios para el desarrollo de este profesional

Finalidades formativas:

Adquirir habilidades para distinguir planos quirúrgicos.

Reconocer los planos y tejidos según las distintas cirugías.

Identificar las estructuras anatómicas.

Contenidos mínimos:

Neurocirugía: concepto. Cavityad craneal: encéfalo, paredes óseas, meninges. Vías de abordaje. Aneurismas. Tumores. Hematomas. Hidrocefalias. Fosa posterior.

Cirugía Maxilo facial. Malformaciones congénitas Craneales: Encefalocele y Espinales. Meningocele y mielomeningocele. Traumatismos: hundimiento de cráneo, hematoma y/o hidroma subdural. Secuelas. Tratamientos paliativos: Hipertensión endocraneana: cirugía descompresiva externa. Craneoestenosis: concepto. Tumores irresecables: concepto, tratamiento y derivaciones del Líquido Ceforraquídeo. Cirugía Estereotáxica: Mal de Parkinson, tortícolis espasmódica, traumatismos, etc. Aneurismas: origen, clasificación y evolución. Malformaciones arterio venosas. Hidrocefalia: clasificación, tratamiento. Comunicación buco sinusal. Prognatismo.

Cirugía de columna. Punción. Biopsia vertebral. Exploración de la columna. Laminectomías. Hernia de disco. Artrodesis. Columna cervical: vías de abordaje. Tratamiento quirúrgico de la escoliosis. Traumatismo y fracturas expuestas de miembro inferior. Liberación del nervio cubital. Artroscopias.

Ginecología: anatomía de la mama. Patologías. Biopsia. Tumores. Incisiones. Estadios. Mastectomías. Clasificación.

Cardiovascular: anatomía de la región.

Cirugía vascular: sistema venoso, obstrucciones arteriales crónicas, aneurismas, embolias arteriales, traumatismos arteriales. Varices: safenectomía y fleboextracción. Canalización venosa periférica, exposición del bazo, canalización con equipos especiales. Operación de Linton. Urgencias: varicorrágia, varicoflebitis y úlcera de la pierna. Microcirugía. Cirugía arterial. Sistema arterial periférico. Arteriografía femoral. Aortografía. Arteriografía. Arteriotomía. By pass. Urgencias: embolectomías. Traumatismos. Microcirugía.

Cirugía cardíaca, implantación del marcapasos. Procedimientos especiales. Mecanismos de circulación extracorpórea o derivación cardiopulmonar. Anatomía del simpático.

Oncología: concepto de neoplasia celular. Tumores. Clasificación. Reacciones oncológicas. Asepsia oncológica. Biopsias. Quimioterapia. Radioterapia. Cobaltoterapia. Láser.

Cirugía de colon: anatomía de órganos de la región. Cecostomía. Ano transverso y otros. Colectomía: clasificación. Coprostasis. Anastomosis. Cirugías sobre el recto. Endoscopias. Urgencias.

Cirugías del páncreas y del bazo: quiste y pseudo-quiste del páncreas. Pancreatectomías: clasificación. Urgencias: cirugías del Bazo. Esplenectomías. Tratamiento y suturas del Bazo.

Cirugía infantil: Cirugía de Neurología: hematomas. Clasificación, evolución, drenaje. Tumores: Primarios, Meninges, (meningiomas), de la Hipófisis, craneofaringioma, tumor glándula pineal (pinealoma).

Cirugía general, cavidad abdominal: peritoneo: parietal y visceral. Región ileocecal. Ciego y apéndice.

Hernias: región inguino. Clasificación de las hernias. Hernioplastía. Anestesia. Infundíbulo crural. Saco herniario y envolturas. Región umbilical. Región epigástrica, hernia. Urgencias: hernia estrangulada y atascada.

Urología: Hidrocele. Fimosis. Criptorquidia.

Cirugías gástricas: tiempos. Tipos de anastomosis.

Cirugías Traumatológicas: Pie bot, Pie varo y equino. Luxación congénita de Escoliosis.

Cirugía plástica: fisura labial, palatina y labio leporino. Sindactilia y polidactilia. Traumatismos.

Bibliografía sugerida:

-Kotcher Fuller, J. (2010). *Instrumentación Quirúrgica. Principios y prácticas*. Editorial Médica Panamericana.

-Broto, M. y Delor, S. (2003). *Instrumentación Quirúrgica. Técnicas en Cirugía General*. México. Edición Panamericana.

-Bruner y Suddarth. (2004). *Enfermería Médico Quirúrgica*. México. Mc Graw Hill.

-Christmann, F. (2000). *Técnica Quirúrgica*. Buenos Aires. El Ateneo.

-Rodríguez Toro, T. (2003). *Manual de Esterilización*. Chile. Vimaya.

-Atkinson, F. (2001). *Técnicas de Quirófano*. Madrid. Harcourt Brace.

-Davison, J. (2000). *Procedimiento de Anestesia Clínica*. Barcelona. Masson.

-Esquivel, S. y Mansilla, J. (2000). *Manual de Instrumentación Quirúrgica en Ginecología*. Buenos Aires. Ediciones Médicas.

-Lockhart, R; Hamilton, G. y Fife, F. (1959). *Anatomía Humana*. México. Editorial Interamericana.

- Rouviere, H. (1987). *Anatomía humana descriptiva y topográfica*. Tomos I II y IV. Barcelona. Mason.
- Testut, L. y Latarjet, A. (1975). *Compendio de Anatomía Descriptiva*. Barcelona. Salvat.
- *Atlas visuales océano. Anatomía*. (1999). España. Océano.

UNIDAD CURRICULAR: Técnicas Quirúrgicas II

Campo de la formación: Específico

Carga horaria: 8 horas cátedras semanales

Actividades prácticas formativas: 4 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Asignatura

Perfil docente: Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica. Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

El desarrollo de Técnicas Quirúrgicas II permite que el/la estudiante conozca los procedimientos quirúrgicos mayores con el objetivo de posibilitar el desarrollo de destrezas relacionadas al manejo adecuado del instrumental, identificando las situaciones y los elementos más recomendados en cada situación. Se propone generar conocimientos, habilidades y destrezas en proceso de análisis y aplicación de técnicas quirúrgicas por especialidades y se describen los procedimientos quirúrgicos mayores y sus relaciones con el equipamiento.

Finalidades formativas:

Promover la construcción de conocimientos sólidos sobre distintas cirugías.

Favorecer el manejo adecuado del instrumental y el área quirúrgica.

Generar estrategias de cuidado del ambiente de trabajo.

Desarrollar habilidades para aplicar procedimientos quirúrgicos mayores.

Manejar adecuadamente las técnicas.

Contenidos mínimos:

Cirugía General: Cirugía gástrica: tipos de anastomosis. Tiempos fundamentales. Gastrostomía. Vagotomía. Gastrectomías: clasificación. Cirugía Bariátrica (By Pass gástrico, Gastrectomía vertical)

Cirugía de colon: colostomías, tipos. Cecostomía. Colectomías: clasificación. Operaciones sobre el recto. Endoscopías. Obstrucciones y oclusiones intestinales. Operaciones en 1, 2 y 3 tiempos.

Cirugía hepática: Hepatectomías, segmentectomías. Quistes hepáticos, concepto, tipos y tratamiento. Urgencias. Cirugía del páncreas y del bazo.

Cirugía del esófago: Tratamiento quirúrgico de: fibroesofagoscopia, várices esofágicas, divertículos, megaesófago, acalasia, reflujo gastro-esofágico, esofagectomías, esofagoplastias, cáncer irresecible de esófago, endoprótesis esofágica.

Cirugía plástica y reconstructiva.

Técnicas laparoscópicas.

Cirugía ginecológica: Anexohisterectomía total y total ampliada, corrección de desviaciones uterinas. Histerectomía vaginal. Vulvectomy simple y ampliada, reconstrucción de vulva. Prolapso vaginal. Operación de Werthein-Meigs. Laparoscopia ginecológica. Patología maligna de mama: concepto de resecciones oncológicas mamarias. Mastectomías. Vaciamiento axilar. Cirugía conservadora. Tinción de ganglios satélites.

Técnicas laparoscópicas.

Cirugía urológica: Riñón: nefrotomía, nefrostomía, nefrectomía, nefropexia, pielotomía, pielolitomía. Suprarrenalectomía. Urgencias. Cirugía del uréter: Cirugía de la vejiga: cistoscopia, cistotomía, cistectomías. Cirugía de la uretra: incontinencia urinaria, plástica de la uretra.

Técnicas laparoscópicas.

Cirugía Traumatológica y ortopédica: fractura de Fémur clasificación. Cirugía de la Cadera: Fracturas, Osteosíntesis y reemplazos parciales. Osteotomías. Artrodesis. Artroplastía Total de Cadera. Cirugía de Rodilla: reparación ligamentaria, menisectomía, rótula luxable, roturas del aparato extensor, Artroplastia total de rodilla. Columna: punción biopsia. Exploración de la Columna. Laminectomía. Hernia de disco. Columna cervical: Vías de abordaje. Escoliosis. Artroplastias totales. Fractura de rótula. Rotura de ligamentos.

Técnicas laparoscópicas.

Cirugía Torácica: Resecciones pulmonares. Neumonectomía. Segmentectomía. Lobectomía. Hidatidosis pulmonar, toracoplastia, toracoscopia, mediastinoscopia. Timectomía.

Técnicas laparoscópicas.

Cirugía cardiovascular: Anatomía quirúrgica del corazón y grandes vasos. Circulación extracorpórea. Técnica general de la cirugía cardíaca, materiales, instrumental, suturas específicas. Concepto y tratamiento de las cardiopatías adquiridas: patologías valvulares, obstrucción de las arterias coronarias, aneurisma de aorta ascendente y/o cayado, bloqueos del automatismo cardíaco. Concepto y tratamiento de las cardiopatías congénitas: comunicación interauricular, comunicación interventricular, tetralogía de Fallot, estenosis congénita valvular ductus arterioso persistente, coartación de aorta.

Cirugía vascular periférica: concepto de várices. Safenectomía interna y externa. Exploración y resección del cayado. Fleboextracción. Resección escalonada y vendaje. Operación de Linton. Cirugía arterial periférica: Técnica del By pass: clasificación. Cirugía de la carótida.

Neurocirugía: Anatomía quirúrgica del encéfalo. Métodos de diagnóstico. Instrumental neuroquirúrgico básico y específico. Craneotomías y craniectomías: concepto y clasificación. Abordajes. Aneurismas. Tumores. Hematomas. Hidrocefalias: Colocación de válvulas. Urgencias: traumatismo de cráneo y columna. Fosa posterior. Esterotaxia. Cirugía.

Técnicas laparoscópicas.

Maxilo facial: Fracturas de cara: fracturas recientes y mal consolidadas. Concepto y técnica quirúrgica. Malformaciones congénitas. Comunicación buco sinusal. Prognatismo.

Cirugía Oftalmológica: Anatomía quirúrgica del ojo. Queratoplastias. Estrabismo. Cataratas, Desprendimiento de retina, Enucleación, glaucoma, plástica ocular, cirugía de saco lagrimal, Utilización del microscopio y láser. Urgencias.

Cirugía del oído: Principales operaciones. Miringoplastía. Timpanoplastía. Estapedectomía. Neurinoma del acústico. Implantes Cocleares.

Trasplante de órganos y reimplantes: Concepto, donante vivo y cadavérico, receptor, ablación, implante. Ley de Trasplante. Proyecto. Planta funcional para la realización de trasplantes. Trasplantes de: córnea, riñón, médula ósea, hígado, pulmón, corazón, páncreas. Concepto y técnica quirúrgica. Concepto de trasplante en bloque. Implante de órganos y reimplante de materiales anatómicos.

Cirugía infantil: Concepto, importancia y alcances de la Pediatría. Atención del paciente pediátrico y su entorno. Malformaciones congénitas. El paciente pediátrico con patología quirúrgica. El recién nacido. Termorregulación. Especialidades de la Pediatría Quirúrgica Clasificación de las intervenciones. Técnicas quirúrgicas por especialidades. Cirugía General hernia inguinal, atresia esofágica, fístula tráqueo-esofágica, hipertrofia pilórica, atresia intestinal, imperforación de ano, disgenesia pulmonar. Ginecología, onfalocelo, Neurocirugía: meningocele, mielomeningocele, craneoestenosis.

Técnicas laparoscópicas.

Traumatología y Ortopedia: pie bot, varo y equino, luxación congénita de cadera

Cirugía Plástica: sindactilia y polidactilia, fisura labial y palatina.

Cirugía reconstructiva y reparadora en pacientes quemados.

Cirugía Cardiovascular: comunicación interauricular, comunicación interventricular, tetralogía de Fallot, estenosis congénita valvular, ductus arterioso persistente, coartación de aorta.

Cirugías Neonatales.

Bibliografía sugerida:

-Kotcher Fuller, J. (2010). *Instrumentación Quirúrgica. Principios y prácticas.* Editorial Médica Panamericana.

- Broto, M. y Delor, S. (2003). *Instrumentación Quirúrgica. Técnicas en Cirugía General*. México. Edición Panamericana.
- Bruner y Suddarth. (2004). *Enfermería Médico Quirúrgica*. México. Mc Graw Hill.
- Christmann, F. (2000). *Técnica Quirúrgica*. Buenos Aires. El Ateneo.
- Rodríguez Toro, T. (2003). *Manual de Esterilización*. Chile. Vimaya.
- Atkinson, F. (2001). *Técnicas de Quirófano*. Madrid. Harcourt Brace.

UNIDAD CURRICULAR: *Prácticas Profesionalizantes III*

Campo de la formación: Prácticas Profesionalizantes

Carga horaria: 10 horas cátedras semanales

Régimen de Cursado: Anual

Formato: Taller

Perfil docente: Técnico/a Superior en Instrumentador Quirúrgico. Licenciado/a en Instrumentación Quirúrgica.

Síntesis explicativa:

El desarrollo de la presente unidad curricular tiene como objetivo promover la integración de los conocimientos construidos en todos los espacios curriculares de la carrera de instrumentación quirúrgica, posibilitando el desarrollo de acciones en el campo quirúrgico que permita aplicar los saberes adquiridos y construir nuevos saberes.

Finalidades formativas:

Desarrollar y ampliar destrezas en la aplicación de procedimientos quirúrgicos menores, mayores y medianos.

Favorecer el uso adecuado de elementos y accesorios en cada cirugía.

Generar actitudes de cuidado de sí mismo, del/de la paciente y del ambiente de trabajo.

Promover el respeto de las normas de bioseguridad.

Contenidos mínimos:

Uso de elementos y accesorios necesarios en cada cirugía (gasas, dobladillas, suturas, sondas, drenajes, bols para lavado, reparos, etc.) soluciones de contraste para tomar radiografías intraoperatorias.

Manejo y cuidados intraoperatorios de los tiempos limpios y sucios en cada cirugía y con criterios oncológicos. Toma de biopsias y muestras para análisis anatomopatológicos. Rotulado de frascos. Uso del formol y otros fijadores. Manejo de portaobjetos.

Desarrollo de los procedimientos quirúrgicos. Aplicación de procedimientos quirúrgicos adecuados a cada cirugía. Elementos. Instrumental. Aparatos. Posición del/de la paciente, preparación del quirófano según la cirugía correspondiente a la programación.

Bibliografía sugerida:

- Kotcher Fuller, J. (2010). *Instrumentación Quirúrgica. Principios y prácticas*. Editorial Médica Panamericana.
- Broto, M. y Delor, S. (2003). *Instrumentación Quirúrgica. Técnicas en Cirugía General*. México. Edición Panamericana.
- Bruner y Suddarth. (2004). *Enfermería Médico Quirúrgica*. México. Mc Graw Hill.
- Christmann, F. (2000). *Técnica Quirúrgica*. Buenos Aires. El Ateneo.
- Rodríguez Toro, T. (2003). *Manual de Esterilización*. Chile. Vimaya.
- Atkinson, F. (2001). *Técnicas de Quirófano*. Madrid. Harcourt Brace.
- Davison, J. (2000). *Procedimiento de Anestesia Clínica*. Barcelona. Masson.
- Esquivel, S. y Mansilla, J. (2000). *Manual de Instrumentación Quirúrgica en Ginecología*. Buenos Aires. Ediciones Médicas.
- Esquivel, S. y Mansilla, J. (2001). *Manual de Instrumentación Quirúrgica en Urología*. Buenos Aires. Ediciones Médicas.

ANEXO II PLAN DE ESTUDIOS

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA.

TÍTULO A OTORGAR: TÉCNICO/A SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA.

- **Duración de la carrera en años académicos:** 3 (tres) años.
- **Carga Horaria:**
 - **Carga horaria total:** 2133 horas reloj, 3200 horas cátedras.
 - **Cantidad de espacios curriculares:** 22 (veintidós)
 - **Carga horaria semanal total de la trayectoria formativa:** 100 horas cátedras.
 - **Distribución: total de la carrera:** seis (6) cuatrimestres de 16 semanas cada uno.

Orden	Campo	Unidades curriculares	Régimen	Horas Cátedras		Actividades Formativas
				Semanales	Totales	
Primer año						
1	FG	Competencias Comunicativas	Anual	2	64	1
2	FG	Metodología de la Investigación	Anual	3	96	1
3	FF	Anatomía y Fisiología	Anual	5	160	3
4	FF	Microbiología, Parasitología y Virología	Anual	4	128	2
5	FE	Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica	Anual	5	160	2
6	FE	Química y Física Biológica	Anual	5	160	2
7	FE	Salud Pública	Anual	4	128	2

8	PP	Prácticas Profesionalizantes I	Anual	8	256	-
Total de horas de primer año				36	1152	13
Segundo año						
9	FG	Inglés	Cuatrimetra I	2	32	1
10	FG	Informática	Cuatrimetra I	2	32	1
11	FF	Gestión de la Bioseguridad en el Área Quirúrgica	Anual	4	128	2
12	FF	Farmacología y Toxicología	Anual	4	128	2
13	FE	Urgencias y Emergencias	Anual	3	96	1
14	FE	Anatomía Quirúrgica I	Anual	5	160	3
15	FE	Técnicas Quirúrgicas I	Anual	8	256	4
16	PP	Prácticas Profesionalizantes II	Anual	8	256	-
Total de horas de segundo año				34	1088	13
Tercer año						
17	FG	Psicología	Cuatrimetra I	3	48	1
18	FG	Ética y Deontología Profesional	Cuatrimetra I	3	48	1
19	FF	Organización y Gestión de Instituciones de Salud	Anual	4	128	2
20	FE	Anatomía Quirúrgica II	Anual	5	160	3
21	FE	Técnicas Quirúrgicas II	Anual	8	256	4

22	PP	Prácticas Profesionalizantes III	Anual	10	320	-
Total de horas de tercer año				30	960	10

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

		<i>PARA CURSAR DEBE TENER</i>		<i>PARA ACREDITAR DEBE TENER</i>	
AÑO	UNIDADES CURRICULARES	REGULARIZADA	APROBADA	REGULARIZADA	APROBADA
PRIMER AÑO	1. Competencias Comunicativas	--	--	--	--
	2. Metodología de la Investigación	--	--	--	--
	3. Anatomía y Fisiología	--	--	--	--
	4. Microbiología, Parasitología y Virología	--	--	--	--
	5. Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica	--	--	--	--
	6. Química y Física	--	--	--	--

Biológica				
7. Salud Pública	--	--	--	--
8. Prácticas Profesionalizantes I	--	--	--	--

		PARA CURSAR DEBE TENER		PARA ACREDITAR DEBE TENER	
AÑO	UNIDADES CURRICULARES	REGULARIZADA	APROBADA	REGULARIZADA	APROBADA
SEGUNDO AÑO	9. Inglés	1 y 2	--	1 y 2	--
	10. Informática	1 y 2	--	1 y 2	--
	11. Gestión de la Bioseguridad en el Área Quirúrgica	3 y 4	--	3 y 4	--
	12. Farmacología y Toxicología	3 y 4	--	3 y 4	--
	13. Urgencias y Emergencias	5, 6 y 7	--	5, 6 y 7	--
	14. Anatomía	5, 6 y 7	--	5, 6 y 7	--

	Quirúrgica I				
	15. Técnicas Quirúrgicas I	5, 6 y 7	--	5, 6 y 7	--
	16. Prácticas Profesionalizantes II	5, 6, 7 y 8	8	5, 6, 7 y 8	8

		<i>PARA CURSAR DEBE TENER</i>		<i>PARA ACREDITAR DEBE TENER</i>	
AÑO	UNIDADES CURRICULARES	REGULARIZADA	APROBADA	REGULARIZADA	APROBADA
TERCER AÑO	17. Psicología	1, 2, 9 y 10	1 y 2	1, 2, 9 y 10	1 y 2
	18. Ética y Deontología Profesional	1, 2, 9 y 10	1 y 2	1, 2, 9 y 10	1 y 2
	19. Organización y Gestión de Instituciones de Salud	3, 4, 11 y 12	3 y 4	3, 4, 11 y 12	3 y 4
	20. Anatomía Quirúrgica II	5, 6, 7, 13, 14 y 15	5, 6 y 7	5, 6, 7, 13, 14 y 15	5, 6 y 7
	21. Técnicas Quirúrgicas II	5, 6, 7, 13, 14 y 15	5, 6 y 7	5, 6, 7, 13, 14 y 15	5, 6 y 7
	22. Prácticas	5, 6, 7, 8, 13,	8 y 16	5, 6, 7, 8, 13,	8 y 16

	Profesionales III	14, 15 y 16		14, 15 y 16	
--	--------------------------	--------------------	--	--------------------	--